





PA/V

129°



LAS CORRIDAS
DE TOROS
VINDICADAS
POR UN CHISPERO

EN CONVERSACIONES FAMILIARES,
EN LAS QALES TAMBIEN SE TRATA
DEL BUEN USO DE LAS DIVERSIONES
PUBLICAS.

LAS DÁ Á LUZ.

JUAN COSME DE NERGAN.

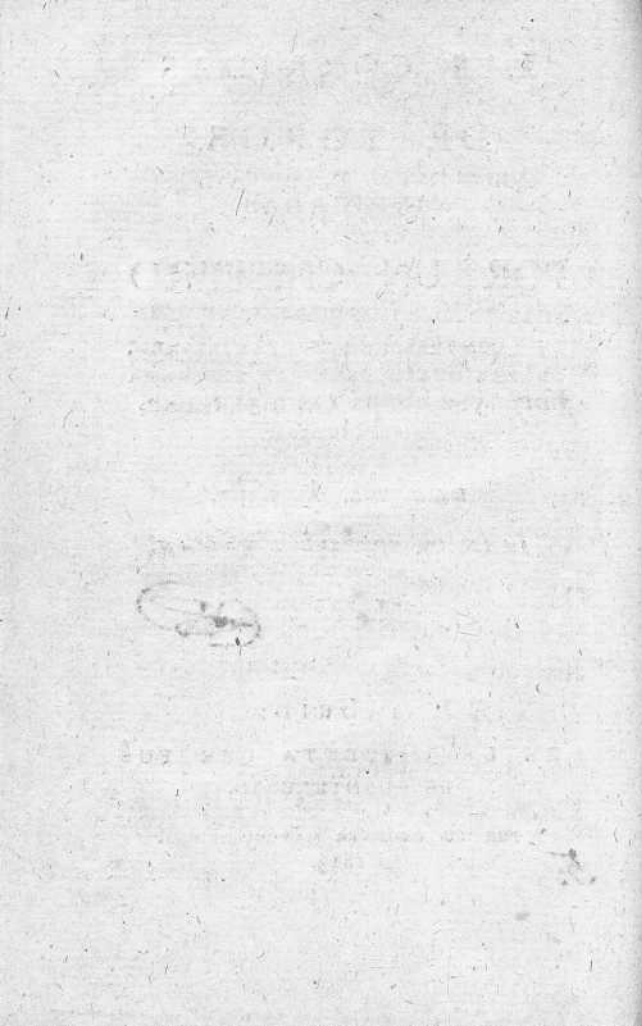


MADRID:
EN LA IMPRENTA QUE FUÉ
DE FUENTENEbro.

POR SU REGENTE MANUEL GARCÍA.

1813.

5.



INTRODUCCION.

Entre todas las diversiones públicas de nuestra España, ninguna es mas estimada entre nosotros, ni mas impugnada por los extranjeros que las *corridas de toros*. ¿Pero hasta ahora se ha detenido alguno á exâminar la causa verdadera de la estimacion que hacemos de ella, y á satisfacer las objeciones con que la impugnan los extranjeros? Nosotros mamamos, por decirlo así, la inclinacion á esta diversion, y la fomentamos despues en los niños permitiéndoles hacer un juego

parecido á ella, y en los grandes con las disposiciones que ha tomado siempre el Gobierno para que se tenga, y se repita con frecuencia en las circunstancias oportunas, y del modo conveniente; pero contentos con disfrutar de la diversion, no hemos pensado jamas en entrar á sondear los sentimientos que han guiado á nuestro Gobierno para permitirla, y para disponerla por sí. Los extranjeros como solo ven en ella el arrojio de un hombre que vá á lidiar con una fiera, el derramamiento de tanta sangre de toros y de caballos, y la muerte de unos animales tan útiles, y de

que tanta necesidad tenemos, la impugnan y la condenan. La sensibilidad propia de un corazón humano es suficiente para juzgar así quando la falta de conocimientos no corrigen estos primeros movimientos de la naturaleza. Ignoran que el torear no es arrojó sino una habilidad y destreza necesaria en España por la calidad de nuestros toros; y la falta de un conocimiento exácto de nuestras cosas, les hace decidirse sin hacer el debido exâmen de los justos motivos de utilidad general que tiene, y ha tenido siempre el gobierno español, para sostener y fomentar una diver-

sion pública, cuyo principio se ignora porque siempre ha subsistido la necesidad de ella.

Este es el objeto de estas conversaciones. Se intenta manifestar en ellas que no es el ciego carácter, como quieren suponer, el que nos lleva á esta diversion, no la temeridad, ni la ferocidad, sino la razon guiada por la necesidad y por la utilidad pública. Se adopta el medio de unas conversaciones familiares como el mas propio, por las réplicas que permite, para hacer mas manifiestas las objeciones, y mas evidente la satisfaccion á ellas. Un extranjero es el que hace las objeciones,

7
y un caballero á quien se llama *Chispero*, porque se le supone vestido como tal para asistir á una corrida de toros, satisface á ellas. Tercia tambien un Petimetre, tomando yá el partido de uno, yá el de otro para contribuir á la mayor claridad, y hacer mas amena la conversacion con la variedad de interlocutores.

Parece que los Españoles, y los extranjeros deben interesarse igualmente en ellas. El Español vé vindicada su diversion favorita por todos los respetos, y por todas las consideraciones de que es susceptible una diversion pública: y el extranjero vé satisfe-

chas completamente sus objeciones, y sale de la preocupacion en que estaba contra una diversion en que se le enseñan los medios de salvar su vida si tuviere la desgracia de ser investido de un toro, lo que sucede con bastante frecuencia. Finalmente parece que el Gobierno debe considerarse principalmente interesado en estas conversaciones, porque se justifican en ellas las sabias y oportunas disposiciones que toma y ha tomado siempre para sostener y continuar una diversion tan útil.

CONVERSACION PRIMERA

Á LA ENTRADA DE LA PLAZA
DE LOS TOROS

EN UN DIA DE CORRIDA,

ENTRE

Un *Petimetre* y una *Petime-
tra*, compañeros.

Un *Chispero*, y una *Maja*, com-
pañeros.

Y un *Extranjero*, que fuéron
á ver la corrida, y se reuniéron
casualmente.

SOBRE

*La diversion de las corridas de To-
ros, y de las objeciones que se
hacen contra ellas.*

*Pet.^a ¡Qué divertida estuve ayer
en la Comedia! No lo estaré hoy*

tanto en los toros. Yo prefiero una comedia á cien corridas de toros.

Pet. Con razon.

Chisp. ¡Con razon! Pues yo quiero mas una corrida de toros, que cien comedias.

Maja. Viva la pepa. A que tenemos quimera sobre si son mejores los toros que las comedias. Yo digo que valen mas los toros, y venza quien pueda. ¿Pero si á vms. les gustan mas las comedias que los toros, para que vienen?

Pet.^a Porque tambien nos divertimos en los toros.

Extrang. ¡Diversión en los toros! Permítame vm. señora la pregunte ¿en qué está la diversion de los toros? Sale el toro del toril agarrochado, é irritado como una furia, y enviste al torero de acaballo. Si este le detiene, y saca su caballo libre, nada se dice; si al contrario, el toro le coge, cornea al caballo,

ó dá un golpe á un torero , sea de á pie ó de á caballo todos gritan: *viva el toro , viva el toro.* ¿ Esto es diversion ó fiereza ? Yo no encuentro la diversion en los toros , sino en la concurrencia de la gente á la entrada , y á la salida de la corrida ; y la misma plaza , en un dia de concurso , ofrece un espectáculo agradable. Esto es lo que vengo á ver , y esto lo que me divierte.

Pet. Este Señor , sin duda , no sabe que hay ciertos espectáculos , que son característicos de las naciones.

Chisp. ¿ Qué quiere decir característico de las naciones ? ni : : calabaza. Que sé yó si sobre esto se diria mejor : carácter de los toros , y razon de los hombres. Nuestros toros , sea por los pastos , ó por el clima , ó por todo junto , á mas de su buena estampa , son vivos , activos , bravos , y por esto muy irri-

tables y propensos á la lucha. Pero tienen, como todos los animales sus modos determinados, cuyos límites conoce bien el hombre con la luz superior de su razon, y así los burla, y los vence con la mayor facilidad; ¿qué cosa mas agradable á un hombre, que ver á un semejante suyo burlarse, y triunfar de una fiera tan brava, tan furiosa, y tan forzada como nuestros toros? Parece que en las suertes se les hace brillar de un modo especial el contraste entre el conocimiento, y la fuerza: entre la razon y el instinto. Un bruto que levantaría con sus astas, como lo he visto, al caballo y al caballero, y los arrojaría muy léjos de sí, se vé obligado á ceder al débil brazo del torero, armado solo con un pequeño hierro á la punta de una vara. Sin arma alguna, solo con el manejo de su capa, no solo se liber-

ta el torero de los ataques del toro , se burla de él , y juega y se divierte con él , sino que le fatiga de manera que le rinde , y le postrá. ¿ Con la muleta no le obliga , quando quiere matarle , á que baxe su fiera cerviz , y se clave él mismo hasta el corazon la espada que le presenta ? Pero sin auxilio alguno , solo con los acertados movimientos de su cuerpo , vemos que le provoca , le desafía , por decirlo así ; y quando el animal irritado le embiste con brabura , y cree coger la presa con sus astas , porque el torero le espera hasta enlazarse con ellas , sale del combate burlado , y herido con dos banderillas en su cuello ; ¿ y esto no es diversion ? pues mucho mas lo era ántes que hacian tantas maneras de juguetes con los toros. Les ponian parches con que les tapaban hasta los ojos si querian : hacian el salto por encima de sus as-

tas, dexándolos sin objeto al medio de su carrera: hacían refrescos y meriendas en medio de la plaza, y apesar de las investidas del toro jamas dexaban su estrado, y sus asientos; en fin hacian quanto querian; y todo esto no ha de causar necesariamente una satisfaccion, y un placer en el ánimo del espectador, y mucho mas en el que lo hace?

¿Pero qué diremos de los caballos, si son buenos? ¿no admira su obediencia, y su valor? Apenas le manifiesta el hombre su voluntad por medio de las riendas, y demás ayudas, la executa al instante, corre al peligro, á presentarse á una fiera tan brava, á irritarla, á provocarla, y quando vé que le enviste; huye? Nada ménos: permanece inmóvil con el mayor valor, hasta que su señor, que es el hombre á quien tiene sobre sí, y

á quien obedece, le indica su voluntad. Si quiere que le lleve á la pelea , lo executa : si quiere que permanezca inmóvil á la vista del peligro , le obedece ; y si quiere que le saque de él , lo hace rápidamente con un escape tan veloz , que parece un vuelo ¿ y es esto solamente ? ¿ No vemos la confianza que tiene en el hombre, en su manejo , y en su direccion , y la parte que toma en su victoria ? ¿ Puede todo esto ser indiferente al espectador ? La vista de su superioridad , y su dominio sobre un animal tan grande , tan hermoso , tan útil , tan veloz , tan dócil , tan noble , y tan valiente , le ha de dar necesariamente una satisfaccion tan grande , que es preciso que su ánimo se recree , y se divierta. Y si todavía no se han extinguido en su corazon los sentimientos de gratitud al supremo hacedor , ha de levan-

tar necesariamente su espíritu para darle gracias por el beneficio tan grande que le ha hecho, dándole un servidor tan útil.

Todavía no he concluido, me falta hacer mérito de lo que ménos se estima en las corridas de toros, aunque es tambien otro motivo de placer. Quando el toro ó por marrajo, ó por cobarde no quiere entrar en la lucha, ni investir por mas que le provoquen, la suerte es sumamente peligrosa, y no debe permitirse; pero se suple con los perros de presa. En ellos vemos su obediencia al hombre porque envisten quando quiere y á quien quiere; y su valor, porque la vista de un animal tan grande no los detiene. Apenas los sueltan en la presencia del toro, y los azuzan á él, le arremeten á carrera abierta sin temer las armas que tiene dispuestas para ofenderlos. Los coge algunas veces

el toro, y los arroja muy altos; pero no se hallan en el suelo quando vuelven sin detenerse al combate, y no le dexan hasta que haciendo presa en su rival, le postran, y rendido le entregan á la disposicion del hombre ¿esto es una invencion ó es un hecho? ¿No lo han visto vms. muchas veces?

La diversion no consiste solo en reir y baylar, sino en distraer el ánimo de los objetos sérios con otros que sin fatigar su espíritu con discursos le den gusto y satisfaccion. ¿Pues en qué podrá encontrarla mas completa el hombre, sea de la nacion que quiera, que en ver su superioridad sobre los animales, no solo quando ellos dóciles, y obedientes se someten gustosos á su voluntad, sino tambien quando se resisten, oponiéndose con la mayor fuerza y con el mayor furor? ¿Y

dirémos que no hay otra diversion en las corridas de toros , que la de ver la gente que concurre á ellas ?

Extrang. O señor , vm. va vestido de chispero ; pero vm. no es un chispero qualquiera : vm. es un chispero señor. Las reflexiones de vm. me hacen fuerza , y creo que me podrá vm. satisfacer á otras objeciones mas sérias que puedo hacer contra las corridas de toros. Yo las considero temerarias por el peligro á que se exponen los hombres : crueles porque consisten en los tormentos , en la efusion de sangre , y por fin en la muerte de unos inocentes animales destinados por Dios para nuestro bien y descanso ; y finalmente antipolíticas así por los toros y caballos que se pierden , los quales empleados en los usos útiles , para que son apropósito , nos serian muy ventajosos : como porque mu-

chos de los concurrentes, que por asistir á los toros se separan de sus ocupaciones. Y como realmente la riqueza del estado no procede sino del trabajo de los hombres, ascien- de la pérdida ó perjuicio que le re- sulta de cada corrida de toros, á lo que importaría el trabajo de los aficionados que lo abandonan por asistir á ella; dexando aparte las consecuencias ruinosas que podrán traer, y traen efectivamente en lo económico é interior de las fami- lias, los gastos que se hacen por muchos particulares con motivo de ellas.

Chisp. Esas son efectivamente las principales objeciones, que sufren las corridas de toros; pero todas desaparecen á pocas reflexiones que se hagan; y una se encontrarán motivos de pública utilidad para que las haya.

Extrang. Mucho celebraria que vm. se sirviese hacerme esas reflexiones.

Pet. Yo tambien las oiria con gusto.

Pet.^a Y con eso nos quedaremos sin ver la corrida , porque ya va á empezar.

Maja. No por cierto: no faltaba mas: lo primero son los toros; vamos á ellos.

Chisp. A la verdad que ya no hay tiempo; pero á la salida si vms. gustan hablaremos de esto.

Extrang. Me conformo , y en este mismo sitio nos reuniremos.

CONVERSACION SEGUNDA.

Sobre que en las corridas de toros no hay temeridad, ni crueldad ó ferocidad.

Extrang. Ya esperaba á vms. con impaciencia porque esta corrida me ha confirmado mas y mas en mis opiniones, y me parece imposible que tengan solucion. ¡Qué temeridad! aquellos hombres continuamente entre las astas de unas fieras tan bravas, ¡qué crueldad! tanta sangre por aquella plaza ¡y qué necedad y barbarie tan impolítica! matar unos animales tan útiles para la labor, habiendo tantas tierras incultas.

Pet. En verdad que yo no encuentro respuesta á esas objeciones, aunque he pensado en ellas toda la corrida.

Maja. Vaya que si nos parásemos en esas cosas, nunca nos divertiríamos.

Pet.^a A mí, lo confieso, me han tenido en un continuo sobresalto los toreros: no puedo negarlo.

Chisp. Y dígame vm. señora si gusta ¿quántos se han desgraciado?

Pet.^a Ninguno.

Chisp. Vean vms. desvanecida la primera objecion de la temeridad, que es la mayor. La temeridad consiste en exponerse á peligro de grave daño sin necesidad, ó sin un motivo honesto de utilidad pública, ó particular; porque con estas circunstancias ya es valor, virtud muy recomendable, y apreciada. Vms. han visto que no ha ocurrido desgracia, habiendo estado todos los toreros toda la tarde entre las astas de los toros: pues todos debemos inferir, que una ocasion en

que han estado tantos , y por tanto tiempo , sin haber sufrido el menor daño , no es peligrosa : y que si hay algun peligro en ella es igual , ó inferior al que tenemos en otros lances , ó en otras muchas cosas de que no hacemos alto. A mas el torear es un arte. Sus reglas bien observadas ponen ordinariamente al torero á cubierto de todo peligro en quantos lances pueden ocurrirle. El torero es , ó debe ser un maestro en su arte : ¿ cómo pues hemos de considerar en peligro al profesor de un arte cuyas reglas el ofrecen casi siempre la seguridad , quando nos consta que como maestro no solo las sabe teóricamente , sino que tambien sabe practicarlas con habilidad , y destreza ? No tenemos por temerario á un antiguo albañil quando le vemos andar por un andamio : tampoco juzgamos que es temeridad andar , ó cor-

rer á caballo; ¿y se asustan vms. de ver un torero en la plaza? ¿Acaso son mas frecuentes las desgracias de los toreros hábiles que de los albañiles y ginetes?

Pet. Buena diferencia vá.

Chisp. La diferencia, si la hay, está á favor del torero. Porque al labañil si se le vá un pie, si se le rompe una cuerda, ó si se le cae una tabla de un andamio, no tiene mas arbitrio que llevar su golpe mas ó ménos grande segun la circunstancias, sin que nadie pueda ayudarle. Lo mismo digo del ginete: si el caballo se desboca, se asusta, ó si tropieza, tampoco tiene mas ayudas, que las que se proporcione por sí mismo, si posee el arte de manejarle; pero un torero, á mas de los recursos que por sí mismo tiene en la observancia de las reglas de su arte, están

á la vista todos sus compañeros para auxiliarle si por casualidad lo necesita.

Extrang. Ó señor los de á caballo buenos porrazos llevan ; y si no fuera por los de apie, que se yó lo que seria de ellos en muchas ocasiones.

Chisp. Es verdad ; ¿ pero eso en qué consiste ? En los caballos que les dan: y esto sí que puede llamarse temeridad, luchar con una fiera tan brava sobre un animal tan débil é inútil, que priva al hombre del uso de los medios y recursos que le dan sus conocimientos, y experiencia para burlar al toro ; y así llevan tantos porrazos, no por la ferocidad del toro, sino por la inutilidad del caballo. Y si no ¿ por qué en las fiestas reales, que salen los caballeros en plaza con buenos caballos , no se vé una leve desgracia, sino por una extraordinaria casua-

lidad, sin embargo de que para ellas se buscan los toros mas valientes y bravos, y que se lidian con rejoncillo, que es mucho mas expuesto? y quando se servian los toreros de caballos propios, que los buscaban excelentes, regularmente desempeñaban las corridas de toda la temporada, sin que en todas ellas recibieran sus caballos un solo rasguño. Se dan malos caballos porque cuestan mucho los buenos, procurando el menor gasto; y creo que se equivocan mucho, porque con lo que cuestan muchos caballos malos que mueren, se podria comprar uno bueno que regularmente no moriria. Con él se evitarian los porrazos de los toreros, se haria mas lucida y agradable la funcion; y probablemente se disminuiria el gasto, porque despues de la temporada podria venderse, y sacar el mis-

mo dinero que costó ó poco menos. Es necesario en todo conocer lo que es efecto de las disposiciones que se toman para la execucion de una cosa , para no atribuirlo á la cosa misma. No es temeridad torear ; pero lo es, y muy grande, torear en tan malos caballos.

Extrang. Con esta distincion me dexa vm. satisfecho ; pero no sé como ha de quitar vm. de mí el horror que me causa ver tanta sangre.

Chisp. Eso quasi no merece contestacion. No se asustan las mugeres quando matan los pollos , los pichones , los pavos , y otros animales, ¿ y cómo lo hacen ? degollándolos , y sacándoles toda su sangre. No se asustan los que matan todas las reses en los rastros ó mataderos ¿ y cómo lo hacen ? degollándolas , y sacándolas toda la sangre. No se asustan en las casas de

los pueblos quando matan el cerdo, ántes es el dia mas divertido que tienen ¿y cómo lo hacen? sacándoles toda la sangre de que hacen excelentes morcillas, y se las comen con mucho gusto. ¿La sangre, pregunto á vms, de los pollos, pichones &c. tiene otro color, que la de los toros, ó se derrama á ménos costa? ¿no pierden todos la vida?

Pet. Con los pollos, pichones &c. median unos motivos de utilidad, y aun de necesidad, muy conformes, con lo dispuesto por el supremo Hacedor, que los ha destinado para nuestro alimento.

Chisp. ¿Y los toros que se matan en la plaza que destino tienen? Se venden, y se comen como los que se matan en el rastro.

Extrang. Está muy bien que se aproveche la carne de los toros; pero ¿y la utilidad que darian vivos,

habiendo tantas tierras incultas? A mas de que los otros animales se matan sin hacer de su tormento y de su muerte una diversion. Esto es una crueldad privativa de las corridas de toros.

Chisp. Bueno está eso. Vm. convendrá en que la caza y pesca son una diversion, y no como quiera, sino de las mayores que tienen los hombres, porque no vemos que por ninguna otra se tomen tantas fatigas, ni hagan tantas disposiciones y gastos con proporcion á sus facultades respectivas. ¿Y en qué consisten? en matar á unos animales verdaderamente inocentes, sin que al parecer haya otro motivo para coonestar su muerte, que el servir para nuestro alimento. Pero el caso es que regularmente la caza y la pesca son la diversion de los poderosos, que no necesitan de los ani-

males que matan para su manutencion, y sin embargo nunca se han mirado en estos sugetos como crueldad. Pues ¿por qué se ha de decir que lo es el matar los toros en las corridas, especialmente no siendo la diversion de ellas, como hemos dicho, los tormentos y la muerte de los toros, sino la destreza de los toreros en burlarlos, en manejar y gobernar los caballos, y en servirse de los perros de presa? Confesemos ingenuamente que muchas cosas se censuran, se critican y se condenan porque no se reflexiona lo que son en sí mismas. Lo mismo verá vm. en la tercera objecion, que se ha propuesto, graduando de necedad y barbarie matar los toros, habiendo tantas tierras incultas.

Maja ¿Ahora hemos de detenernos en eso? Nos esperan en casa para merendar.

Extrang. Ó señor yo sentiré infinito que vm. me prive de la respuesta , que me tiene ofrecida á la tercera objecion , que tanto interesa al Estado. Ruego á vm. que nos juntemos otro dia.

Chisp. Con mucho gusto : mañana á esta hora vendré aquí mismo á dar un paseo , y hablaremos.

Pet. Ofrezco no hacer falta.

Chisp. A Dios señores hasta mañana.

CONVERSACION TERCERA.

Sobre que las corridas aumentan el número de los toros y las vacadas.

Extrang. ¡ Caballero ! la diferencia del vestido me hacía desconocer la respetable persona de vm.

Chisp. No lo extraño. El que traíamos ayer mi muger y yó so-

lo es para los dias de toros en que se permite esta licencia ; en los demás es preciso presentarse con vestido sério.

Extrang. Ya conocia yo la seriedad y formalidad de vm. por sus discursos.

Pet. Caballeros ¿ llégo á tiempo ? ¿ han empezado vms. ya á tratar de nuestro asunto consabido ?

Extrang. No señor. Acabo de encontrar á este caballero : y ya que nos hemos reunido los tres, empezará , si gusta dispensarnos esta bondad, á manifestarnos su opinion sobre la tercera objecion, que para mí es convincente.

Chisp. Es cierto que á primera vista lo parece. Disminuir el número de los animales destinados por el mismo Hacedor para la labor de los campos , quando hay tanta necesidad de ellos , parece contrario

á la buena razon , y lo es efectivamente. Lo que hemos de exáminar es , si las corridas de toros son causa de que se disminuya el número de ellos , ó si mas bien dan motivo á que se aumenten.

Pet. ¡Hay que paradoja!

Chisp. Séalo en hora buena ; pero no me negará vm. que es una proposicion muy verdadera , como deben serlo todas las paradojas.

Extrang. Con que dirémos que el matar toros es medio de que haya mas.

Chisp. Puntualmente , y es muy fácil probarlo. ¿ Han visto vms. que falte nunca un artículo , qualquiera , sea de luxo ó de necesidad , de que haya mucho consumo ? Seguramente que no : como tampoco habran vms. visto abundancia de otro de que haya poco consumo. Porque la abundancia ó escasez

de todas las cosas está siempre en proporción á su consumo ; y esto es un efecto necesario del órden regular de las cosas. Los hombres en general somos los que con nuestra industria y nuestro trabajo nos propocionamos quanto necesitamos para nuestras necesidades ; pero el hombre en particular no puede por sí solo proporcionarse todo lo que necesita para sí, porque cada cosa de las que usamos pide para su execucion una industria ó un conocimiento particular. Esta constitucion pone á los hombres entre sí en una mutua dependencia. Así el sombrerero que solo sabe hacer sombreros necesita al labrador para su alimento , y á los artistas de otros ramos para su vestido y calzado , y todos necesitan de él, ó de el que hace monteras para cubrir su cabeza. El sombrerero, pues,

dedicado á esta industria, no sabe hacer monteras; ni puede por consiguiente trabajar en ellas: y es necesario que á mas de los sombreros que necesite para sí, haga otros muchos para venderlos á los que los usan y no saben ni pueden hacerlos, para que con el dinero que adquiriera en su venta pueda comprar quanto le hace falta en orden á su mantenimiento, vestido, y demas objetos de su consumo. Pero si casi todos usasen monteras para cubrir sus cabezas, y sombreros muy pocos, el sombrerero apenas encontraría algunos que le comprasen sus sombreros, y aunque con su aplicacion y habilidad tuviera muchos y excelentes en su tienda vendría á encontrarse desnudo y sin que comer, porque no vendiéndolos no adquiriría el dinero con que habia de pagar su comida y su vestido.

Se vería precisado este pobre y honrado artista á abandonar su oficio para aplicarse á otra cosa en que con su trabajo pudiera adquirir para mantenerse , y alimentar su familia : estaria por consiguiente muy distante de dedicar sus hijos á semejante oficio , ni admitiria tampoco aprendiz alguno ; y así en poco tiempo vendria á reducirse el número de sombrereros , y el de sombreros al corto despacho , ó consumo que hubiere de ellos ; pero al mismo tiempo se aumentaria el número de empleados en hacer monteras , se harian muchas y habria una abundancia proporcionada á su consumo. ¿ Por qué no se encuentra una cotilla de venta , aunque ántes habia tantas ? porque habiendo cesado su uso en lo general , cesó su consumo y despacho , y el oficio de cotillero casi ha llegado á ex-

tinguirse ¿ Por qué hay ahora tantos tirantes elásticos , que ántes no se conocian ? porque ahora se consumen muchos , se venden á proporcion , y por consiguiente se dedican muchos á trabajar en ellos. Pues así mismo ¿ por qué hay ahora tan pocos toros , ó lo que es lo mismo tan pocas vacadas para criarlos , quando ántes habia tantas ?

Extrang. Yá está vista la respuesta. Porque no hay ahora el consumo y despacho de bueyes y toros , que habia ántes.

Chisp. Efectivamente no se ara en lo general con bueyes como ántes : las conducciones tampoco se hacen con ellos con la generalidad que ántes ; y se prefiere en el dia para nuestro alimento la carne del ganado lanar á la del vacuno. Cesó por consiguiente en gran parte el uso y consumo de los bueyes , no

se tiene despacho de ellos , debe pues cesar ó disminuirse mucho su cria , ó lo que es lo mismo las vacadas. Se emplean generalmente las mulas para la labor de los campos : se hacen con ellas los transportes en grandes carromatos ó á lomo , y se usa de ellas para el tiro así en los carruages de camino como en los coches de rua y de comodidad. Resulta de esto un grande empleo y consumo de mulas , y mucho despacho de ellas : debe pues haber muchas , y para esto se crian con mucha abundancia , como sucede efectivamente , y así en los prados que ántes pacian grandes vacadas , vemos ahora grandes muletadas , y grandes piaras de yeguas destinadas al contrario para la cria de las mulas.

Pet. Luego si se quitan las corridas , habrá un motivo ménos de

consumo , y se disminuirá mas el número de los toros.

Extrang. No tiene duda.

Chisp. Ola: parece que vms. se han convencido de que las corridas contribuyen en cierto modo al aumento de las vacadas y cria de toros , que fué mi proposicion. Pues observen vms. , y se confirmarán mas todavía , que para las corridas solo sirven los toros mas valientes, mas bien hechos, y hermosos; y siendo estos siempre los ménos , como sucede con los caballos y demas animales , que entre muchos que se crien salen pocos con toda la perfeccion respectiva á su especie, es preciso que para tener el número de toros de buena estampa, bravos, suficiente para las corridas, se crien muchos mas : y así resulta á favor de las corridas , que si los demás objetos á que pueden apli-

earse los toros dan un aumento proporcionado á su consumo, las corridas le dan con mucho exceso, y con este exceso, que se compone de los ménos perfectos, contribuyen á que haya mas para la labor de los campos, para la carreteria, para nuestro alimento, y finalmente para las artes, porque nada hay en los toros que no sea útil, su piel, sus astas, sus pezuñas, y sus huesos.

Extrang. Yo me admiro mucho de ver en España tan descuidada la cria del ganado vacuno, siendo tan útil para tantos usos, y tan barato su mantenimiento.

Chisp. Caballero, ese punto nos daría materia para muchas conversaciones: he reflexionado mucho sobre él, y sobre la decadencia de la cria de caballos, que tanta falta nos hacen; pero la principal cau-

sa de uno , y otro es la insinuada de la falta de consumo.

Pet. Sin embargo celebraría infinito que vm. nos comunicara sus reflexiones sobre estos dos objetos, que son sin duda de una suma importancia por la relacion que tienen con la agricultura , con el ejército, y en fin con la felicidad del estado.

Extrang. El señor nos haría ciertamente una fineza muy particular en comunicarnos sus luces sobre esos importantes puntos. Los caballos de España son los mejores del mundo , y al fin tienen relacion con las corridas de toros que son nuestro objeto ; pero yo tengo todavía otra objecion que exponer contra ellas, que es lo que perjudican al estado por lo que distraen del trabajo á los concurrentes: y sobre esto ya me ha ofrecido este caballero manifestarnos su parecer.

Pet. Tambien nos ha dicho que habia motivos de pública utilidad para que las haya: y confio que tendrá la bondad de manifestárnoslos.

Chisp. Todo lo haré con mucho gusto; pero será mañana, si á vms. les parece que nos juntemos aquí, porque ahora me busca aquel caballero, que tiene que hablarme de un asunto que le interesa. Con el permiso de vms. voy á buscarle.

CONVERSACION QUARTA.

Sobre la utilidad de las diversiones públicas.

Extrang. Ó señor mio: sea vm. muy bien venido. Ya esperabamos á vm. con impaciencia, y con deseo de saber si por nuestra conversacion le faltó tiempo para el asun-

to de aquel caballero que le buscaba pues era bastante tarde.

Chisp. Tuvimos el suficiente para lo que por entónces convenia.

Pet. Me alegro. Nosotros completamos el rato del paseo hablando de nuestro asunto. Reconocimos la fuerza de las razones con que vm. hace desaparecer la temeridad, la crueldad, y la bárbarie que injustamente se atribuye á las corridas de toros; y reconocimos tambien la demostracion con que nos hizo ver que contribuyen al aumento de las vacadas, y cria de los toros. Sin embargo vemos todavía en las corridas algun peligro, y nos parece que deberian preferirse aquellas diversiones en que nada hay que temer como la lucha de los gallos, la carrera de los caballos babaros, y otras diversiones semejantes, que hay en otros paises.

Extrang. ¿Para que sale vm. de su patria ? Parecen tambien preferibles la lucha de las fieras entre sí que tuviéron antiguamente los Españoles : y especialmente la variedad de juegos y diversiones que hacian con el manejo de sus preciosos caballos, de que todavía se conserva algo en las maestranzas. En esto sí que han hecho siempre ventaja los españoles á todas las naciones, porque sus caballos la hacen á todos los del mundo. Estas diversiones nada dan que temer al expectador, ni en sí ni en los otros, y pueden disfrutarse con dilatacion de espíritu. Es preciso convenir en que las diversiones deben estar exéntas de todo sobresalto, porque parece imposible que sufriendo el ánimo una agitacion qualquiera, se logre una verdadera diversion.

Chisp. ¡Quánto se me ofrece so-

bre lo que vms. han dicho! ¿Han reflexionado vms. la diferencia que hay, y debe haber entre las diversiones públicas, y las particulares? Estas regularmente no tienen otro objeto que el recreo, y el placer, y así cada uno se proporciona aquella ó aquellas diversiones en que encuentra mas abundantemente estas ventajas segun sus gustos y sus inclinaciones; pero no sucede lo mismo con las diversiones públicas. El gobierno que las ordena, que las autoriza, que las permite, ó que las tolera, que de todo hay, se propone siempre en ellas la utilidad pública.

Pet. No será por consiguiente admisible ninguna diversion pública, que por algun respeto no sea útil al público.

Chisp. Así es:

Extrang. ¿Cuál será la utilidad

pública de las corridas de toros? Yo no la veo ni pública ni particular; ántes me parece que es una diversion perjudicial porque distrae á tantos de sus ocupaciones útiles; y vm. caballero mio no lleve á mal que le manifieste tan claramente mi parecer.

Chisp. Nada ménos; pero creo que para satisfacer á vms. debemos hablar de las diversiones públicas, aunque sea brevemente.

Extrang. Ya sabemos que son una de las cosas mas generales. Las ha habido en todos los tiempos, y las ha habido y hay en todas las naciones.

Pet. Hasta entre los Americanos las encontraron establecidas nuestros descubridores Españoles.

Chisp. Es cierto; pero tambien lo es que en todas partes y en todos tiempos han sido y son un objeto que ha llamado poderosamente la

atencion del gobierno para formar las costumbres, y el carácter moral de su pueblo.

Pet. ¿ Las costumbres, y el carácter moral de los pueblos no se forman por las leyes? ¿ No son las leyes las que, arreglando uniformemente las acciones de los hombres, hacen generales los hábitos de obrar bien, esto es las costumbres públicas, que son las que forman el carácter moral de las naciones?

Chisp. Así es.

Extrang. ¿ Qué es así? Tengo la mortificacion de no poderme conformar con ese dictámen. El mio, es que las leyes se arreglan y se han arreglado siempre al carácter, y á las costumbres de las naciones: y esta verdad se vé claramente en la historia.

Chisp. Tambien es verdad. Uno y otro es cierto: que las leyes arre-

glan las costumbres , y que segun las costumbres se forman las leyes. No hay contradiccion; y consiste en la opinion que en cada pais se tiene de lo honesto y de lo útil : de lo que es mas de cada una de estas cosas ; y de la que deba preferirse de ellas , quando se oponen entre sí. Es inútil detenernos en hablar de esto porque , como ha dicho el señor , para convencerse no hay mas que observar la historia de una nacion y seguirla en sus vicisitudes, como la griega , la romana , la nuestra , ó qualquiera otra. Pero sin embargo mi proposicion , no por eso admite modificacion alguna. En toda nacion , y en todo carácter moral hay ciertas cosas , que no pueden ni deben ser objeto de las leyes del estado , y contribuyen á formar las costumbres públicas. Unas disponen el ánimo para la observan-

cia de las leyes , y otras por tan pequeñas , aunque de un influxo muy considerable , se escapan de su jurisdiccion ; pero no por eso están exêntas de toda ley , pues quedan sujetas á la de la opinion. Esta es la reyna del mundo , que exerce su autoridad , y jurisdiccion en todas las personas , sin distincion , y sobre todas las acciones de ellas , hasta las mas pequeñas. No hay quien no aspire á la buena opinion , porque esta concilia la estimacion pública. El amor propio nos la hace desear hasta en las cosas mas mínimas. No solo deseamos tener la reputacion de hombres de bien , que consiste en la práctica de todas las virtudes que constituyen un buen ciudadano , á cuya observancia nos obligan las leyes ; sino que aspiramos á tenerla de todas aquellas gracias , aquellas habilidades , aquella finura y aquella sua-

vidad de trato, que en todas partes, y en todos tiempos hacen recomendable, y amable á una persona. Estas cosas no están sujetas á las leyes del estado, pero lo están á la opinion: y estas son las que se propone el gobierno que se enseñen en las diversiones públicas.

Extrang. Ó señor mio: todas esas cosas hacen el objeto de una buena educacion; y así dirémos que la educacion de la juventud, es la que forma las costumbres, y el carácter de las naciones.

Pet. No hay duda en eso. El tiempo de la educacion es en el que se forman los hombres: lo que entónces se les imprime jamás lo pierden. Y si no ¿de qué proviene el carácter tan constante y uniforme que se observa en algunas familias, que parece que se transmite ó hereda de padres á hijos como sus apellidos,

6 intereses? De que los niños en sus primeros años maman , por decirlo así, los modos, y las maneras de obrar, de pensar, y de partir ó resolver de sus padres. Por consiguiente si á los niños se les enseña la religion, serán religiosos toda la vida: si se les enseñan las leyes del estado, serán buenos ciudadanos; y si se les enseñan aquellas cosas, que pueden decirse de adorno, y que contribuyen á hacerlos mas atentos, mas urbanos, y mas afables, serán mas amables, y mas recomendables sus personas.

Chisp. ¡ La educacion! ¡ La educacion de la juventud! ¡ Qué punto han tocado vms. ! Nada mas importante, nada mas necesario en un estado, ¿ qué podré yó aumentar á lo que vms. han dicho de sus ventajas? Pero vms. han hablado de la educacion privada, que es la que reciben los niños de sus padres, ó

de sus áyos. Y esta educacion privada, ¿á qué principios se arregla? á los generales que prescribe la opinion dominante ó general de la nacion. Nadie quiere singularizarse: y los padres y áyos procuran con el mayor esmero que los niños en nada se singularicen, sino que en todo se conformen con las costumbres generales, hasta en las cosas mas mínimas; Pues cómo una educacion semejante podrá formar las costumbres, y el carácter nacional, quando no se dirige, sino á imprimir en los niños las que ya están recibidas, y forman el carácter de la nacion? servirá para perpetuar las costumbres, pero no para mejorarlas, porque nada se hace ni se intenta en ella contra la opinion general. Esta opinion, que como hemos dicho es la reyna del mundo, la ley dominante y universal, es la que debe

rectificarse para mejorar las costumbres públicas. Esto solo puede hacerlo el gobierno, y no por unos medios directos, que rara vez producirán el efecto, sino procurando la mayor ilustración de la nación, y haciéndola ver lo ridículo, ó vicioso de sus malos usos para que los dexé ó mejore, lo qual se consigue en las diversiones públicas.

Extrang. No es necesario recurrir á las diversiones públicas para rectificar las opiniones generales: los escritos oportunos y sábios son sin duda mas conducentes. Vms. tienen la prueba mas decisiva en su célebre Don Quixote de la Mancha. Con él consiguió Cervantes corregirla enteramente en el punto que se propuso, y desterró para siempre de la nación española, que es la única que puede comprehender bien esta obra, aquellas bizarras y

ridículas galanterías que exponían frecuentemente á los hombres á los mayores peligros por no perder la opinion de valientes, las mas veces solo por satisfacer el capricho de una jóven sin reflexion.

Pet. Otro exemplar tenemos en el Gerundio que escribió el P. Isla á imitacion del Quixote. Lo que no se consiguió con los escritos mas serios, y mas fundados de los autores mas clásicos para la reforma del púlpito, lo consiguió el P. Isla con su Gerundio. Este personaje se presenta tan ridículo, que se hacia objeto de la risa el que de algun modo se parecia á él, y por este medio se desterró del púlpito todo lo ridículo y reprehensible.

Chisp. Busquenme vms. muchos Cervantes, y muchos Islas. Unos ingenios tan sublimes eran necesarios para conseguir el fin que se

propusiéron; y tuviéron sin embargo que valerse de su finísima sátira para presentarnos á sus personajes baxo un aspecto tan ridículo, y visible, que nadie se atraviera á parecerse á ellos. El P. Feyjó puede comparárseles de algun modo. Reformó tambien en muchos puntos las opiniones públicas, haciendo ver los errores en que se fundaban, y ha contribuido mucho con sus apreciables obras á la ilustracion de su patria. El gobierno debe fomentar estos escritos para ilustrar la nacion; pero no todos reunen al convencimiento de la razon: la gracia de ridiculizar el vicio de un modo que lo hagan detestable. Esto que es dado á pocos en las obras grandes es mas asequible en las que se disponen para las diversiones públicas, porque en ellas se presentan los objetos en sí mismos y nada tiene que

suplir la imaginacion. El objeto por sí mismo hace ver lo ridículo y detestable de él; y como nos entra digámoslo así, por los sentidos, nos hace mas fuertes impresiones. A mas de que las diversiones públicas abrazan otros muchos objetos, y así son diferentes: unas se dirigen á enseñarnos lo que con particularidad llamamos buenas costumbres, esto es los hábitos de obrar bien, ó de hacer cosas buenas: otras á enseñarnos ciertas habilidades, que en algunas ocasiones pueden sernos útiles ó necesarias para nosotros mismos, ó para los otros; y finalmente otras que precisamente se dirigen á enseñarnos lo que toca al placer, y á la diversion, y á hacernos agradables.

Extrang. Otros fines políticos se proponen tambien los gobiernos ilustrados en las diversiones públicas..

Chisp. Es verdad que se sirven de ellas para fixar las conversaciones, y atencion del pueblo: para introducir el uso de ciertas modas ó telas con que se fomentan las fábricas nacionales; y con las funciones extraordinarias se proponen atraer á los extrangeros, para que con sus caudales se enriquezca la nacion, y se haga mas activa y poderosa. De estos objetos políticos tendremos acaso ocasion de hablar otro dia; por ahora observemos que de todas las diversiones públicas las de representacion ó teatrales son las mas oportunas para la enseñanza pública, por que abrazan todos los estados, y acciones de la vida. La tragedia nos presenta generalmente la virtud heroyca siempre constante, aun en la mayor persecucion, y hasta en la misma muerte: y no solo aprobamos los actos

de la virtud que vemos, sino que por una prerogativa inherente, y privativa de la misma virtud, amamos sin arbitrio á la persona que la practica, y nos compadecemos de ella. Al contrario el tirano, que la persigue nos es aborrecible en su conducta, y le vemos, con cierta satisfaccion, sufrir el castigo que merece su crimen. La comedia nos pone á la vista la virtud en los actos comunes de la vida, siempre estimada, aplaudida, y con las mejores consecuencias; y al vicio aborrecible, castigado, y causa de los peores, y mas dolorosos efectos. Los sainetes, los entremeses, las tonadillas y hasta las coplas y romances que cantan y venden los ciegos, que tambien pueden comprehenderse, nos hacen ver regularmente lo ridículo de nuestra conducta ordinaria en una supuesta persona, para que

desaprobándolo en ella, lo evitemos en nosotros. Todo esto se hace interponiendo la amenidad, y el placer con las agudezas de la invención, las gracias de la poesía, y con la dulce suavidad de la música, para reunir la enseñanza y corrección al gusto y á la diversion. Finalmente, las operas aunque se dirigen principalmente á la diversion, y al placer, no dexan de contribuir á hacernos amable la virtud y aborrecible el vicio.

Pet. Siempre he dado la preferencia á esta clase de diversiones públicas, no solo porque se mueven en ellas los afectos de los espectadores, y se les divierte de diferentes modos sino porque dan tambien pábulo al discurso. Confieso ingenuamente, que nunca me he conformado con los que las impugnan.

Chisp. Impugnan las malas, y lo

malo de ellas, y esto es muy justo. Las piezas teatrales pueden ser defectuosas ó por que no estén arregladas á las leyes de la poesia, ó por que no correspondan al fin útil al público con que se han inventado, y establecido. Lo primero está baxo la jurisdiccion de los sábios y literatos, y lo segundo pertenece á la inspeccion de los sugetos encargados por el gobierno para que corrijan y celen quanto convenga á las buenas costumbres, así con respeto al objeto ó argumento de la pieza y sus episodios, como á su representacion. El influxo que tienen en el público lo hemos visto no hace mucho tiempo en los Abates, y en las visitas de Pasqua. Se empeñó Don Ramon de la Cruz, que componia saynetes y á quien todos conocimos en desterrar uno y otro, ridiculizándolo en sus saynetes, y ya

no vemos un Abate , ni aquel afam-
tan incómodo de darse las Pasquas
unos á otros. No entro en juzgar si
hizo bien este autor en desterrar
una clase de vestido que sobre ser
honesto tenia motivos de conve-
niencia para ciertas personas , ni
en si se le debió permitir que le
rediculizase ; pero el hecho nos con-
vence de que con el buen uso de la
representacion se pueden corregir,
y aun desterrar , los malos usos del
público hasta en aquella clase de co-
sas que no deben ser objeto de las
leyes, como las dos expresadas. Aho-
ra, si en lugar de ridiculizar y des-
terrar los vicios se promueven , ya
sea con el argumento de la pieza , y
episódios ó sea con la representa-
cion, ó con el modo de vestir de los
actores y actrices ¿ cómo es posi-
ble que no se reprueben y condenen
con la mayor exécracion ? Si de una

escuela y enseñanza de virtud que debe ser el teatro, se hace con ellas un modelo del vicio y de la corrupción ¿ cómo es posible no detestartelas ?

Extrang. Las corridas de toros aunque no me gustan , debo confesar que están libres de este abuso; pero tampoco influyen para la correccion de las costumbres.

Chisp. Porque tiene otro objeto.

Maja. Voy á sorprehender á estos Señores. A ¿ qué hablan vms. de las corridas de toros?

Pet. Señora : acaban ahora de nombrarse.

Chisp. Vean vms la maja que me acompañó á ver la corrida el dia que dimos principio á nuestras conversaciones.

Extrang. Ó Señora mia, yo debo decir á vm. lo mismo que digo al Señor su esposo : que la diferencia;

de vestido me hacia desconocida su respetable persona.

Maja. De todos modos soy servidora de vms. Vengo á buscar á mi marido para que hagamos una visita , y ya es tarde.

Chisp. Vamos á ella con el permiso de estos Señores: y mañana continuaremos si gustan.

Pet. Está muy bien.

Extrang. Deseo que vms se diviertan.

CONVERSACION QUINTA

Sobre la utilidad de las corridas de toros porque se aprende en ellas á burlar al toro ; á manejar un caballo ; y á servirse de los perros de presa.

Chisp. ¿ A qué me esperan vms. con deseo de que sigamos nuestra

conversacion que dexamos ayer pendiente ?

Extrang. Es muy cierto, pero nosotros ya la habiamos tomado, y nos parece que si las corridas de toros son una diversion en que se está con temores y agitacion, y por otra parte no influyen para la correccion de las costumbres, para que sirven : deben prohibirse.

Chisp. De ningún modo.

Pet. ¿No hemos dicho que no debe permitirse diversion pública que no sea útil ?

Chisp. Es verdad; pero qué ¿no son útiles las corridas de toros? ¿No se acuerdan vms. que ayer convinimos en que el segundo objeto de las diversiones públicas, es enseñarnos ciertas habilidades que en algunas ocasiones puedan sernos útiles ó necesarias para nosotros mismos, ó para los otros?

Pet. Me acuerdo ; pero la correccion de las costumbres debe ser el primero y principal objeto de las diversiones públicas.

Chisp. El primero y principal, pero no el único. Se debe atender á lo mas importante, sin descuidar por eso lo que no sea tanto, porque en muchas ocasiones puede sernos muy necesario : y esta es la mira del gobierno en las corridas de toros. Se dirigen á enseñar al pueblo una ó muchas habilidades, que debe saber para su seguridad en muchas ocasiones. Son semejantes á las diversiones de las naciones sábias de la antigüedad, y á las de los americanos de quienes tambien hicieron vms. mencion. Los Griegos y los Romanos tenian sus juegos públicos para inclinar ó instruir á su pueblo en aquellas habilidades, que podian convenir al estado, y á los

particulares como la carrera, el salto, y otras útiles para la guerra, y al que sobresalia se le daba el premio. En nuestras Américas, sin tener sus habitantes el nombre de sábios, encontramos lo mismo, tenían sus juegos y funciones públicas en que se ejercitaban en la carrera, en el trabajo penoso, y en otras cosas que tenían por útiles para sus guerras; y las amenizaban con sus canciones, en las cuales celebraban las hazañas de sus varones ilustres, para excitar á su imitacion. Pues así mismo en nuestras corridas de toros se vé, y se aprende á burlar á un toro y á defenderse de él: se vé manejar perfectamente un caballo; y se aprende á servirse de él útilmente, y de los perros de presa: habilidades, que en muchas ocasiones podrán librarnos de los mayores peligros. Nuestros toros, como digi-

mos otro dia, sea por los alimentos, ó por el clima, ó por todo junto, son sumamente irritables, y así la presencia de un objeto de color rojo, ó encendido, un movimiento estando á su vista, que puede ser involuntario en el que le hace, la impresion que les causa un silvido, ú otra friolera semejante es bastante para que se exciten, se irriten, y aun envistan en algunas ocasiones; pero las mas peligrosas son quando los atormenta la mosca, que los incomoda é irrita mucho, ó quando un toro se vé precisado á huir de la vacada por haberle vencido otro toro mas valiente sobre la posesion de ella. En este caso están furiosos, y atacan, ó envisten á quantos ven ¿qué remedio en un camino para salir de este peligro? La fuga regularmente no sirve porque corren mas los toros que los hombres, y aun mas

que los caballos muchas veces. Ocultarse, ó subirse á un árbol no es siempre posible. No hay otro seguro que conocer el modo de ofender del enemigo, y el de evitar sus golpes. ¿Y dónde se aprende todo esto? en las corridas de toros. Deben pues considerarse, y son efectivamente una escuela donde se enseña el modo de salvar la vida en muchas ocasiones. Ahora es cierto que no son tan frecuentes como lo serian antiguamente por la escasez de ganado vacuno; pero quando apénas habia otro para la labor de las tierras, y demás usos, desde cuyo tiempo vienen las corridas de toros; cuánto mas frecuentes serian estos lances? ¿Habrà quien repruebe un espectáculo, que reúne á la diversion la utilidad pública y particular por tantos términos, no solo para librarnos de los peligros de los toros, sino

tambien para servirnos utilmente de los caballos y perros de presa, y que no le considere como un objeto digno de la atencion del Gobierno? Lo es tanto que no solo debe permitir las y tolerar las, sino autorizar las, y disponer las como lo hace.

Extrang. De los caballos quanto vm. me diga será poco. Soy muy apasionado á los caballos de España.

Chisp. Y con razon; pero en las corridas de toros no solo vemos lo que son nuestros caballos, sino la destreza y primor en manejarlos. Las corridas de toros podrian llamarse tambien corridas de Caballos. En ellas no se hacen aquellas habilidades extraordinarias que hemos visto varias veces executar á algunos extrangeros con caballos enseñados por largo tiempo, y con mucha diligencia; ¿pero de qué sirven estas habilidades extraordinarias para el uso

comun? De nada ; solo se dirigen á la diversion pública. En nuestras corridas á la diversion se une la utilidad porque se vé executar con el caballo quanto nos pueda convenir en los usos ordinarios de la vida. Sin un manejo muy diestro que haga al torero dueño de todos los movimientos del caballo ; cómo se habia de poner á lidiar con una bestia tan fiera como nuestros toros? Con su destreza y ayudas le obliga á que de repente escape velozmente , á que repentinamente se pare en medio de su carrera , y á que se vuelva y revuelva , yá á un lado , yá á otro, segun conviene para sortear al toro. Se ven en este hombre dos habilidades á un tiempo , y á qual mas útil : manejar diestramente al caballo , y burlar al toro. Se le vé exercer á un mismo tiempo su superioridad sobre dos animales , que

cada uno de por sí le es muy superior en fuerzas. Se le vé señorearse del caballo con la mano izquierda, y al mismo tiempo triunfar del toro con la derecha, pues con esta le detiene y le separa de sí, auxiliado de su pica. La vista de estas operaciones es una verdadera escuela del manejo de los caballos. Se vé como se le dirige valiéndose de la mano izquierda con tanto dominio y desembarazo, que con la derecha, así como el torero se arma con la pica para lidiar con el toro, se pueda empuñar la espada, ó la pistola, ó hacer con ella qualquiera otra cosa que le convenga. Este manejo del caballo para torear reúne todas las habilidades de los juegos de caballos, y las excede con muchas ventajas. La sortija, y el estafermo no requerian mas que seguridad y firmeza para sostenerse en un galo-

pe seguido , y direccion para acertar el golpe con su lanza. Las parejas tienen variedad de movimientos porque yá se galopa , yá se trota , yá se vá al paso ; y tienen variedad de direcciones , todo segun el compas , y la figura del bayle ó contradanza , por decirlo así , que se executa , cuya música contribuye mucho á la diversion. Las cañas , la alcancía , los torneos , y las justas que reunian al manejo del caballo , las acciones del combate , la defensa propia , y la ofensa del enemigo ó competidor , eran una lucha de hombre á hombre , ó de muchos entre sí , y á mas de arreglar y dirigir los movimientos y marchas del caballo oportunamente , era necesaria la destreza en el uso de la adarga para evitar los golpes del enemigo , y saber aprovechar la oportunidad de tirarle yá la caña ,

yá la alcancía , ó de herirle con la lanza. Todo esto no requiere solamente mucha destreza en cada una de sus operaciones, sino tambien mucha serenidad para executarlas bien y oportunamente ; pero al fin se hacen sin el temor de otro peligro que el general y posible yendo á caballo. En los toros no es así , porque si en el momento que el toro hace un movimiento , no acierta el torero á dirigir y sacar su caballo oportuna y diestramente , puede ser victima de su ignorancia ó descuido , porque no es un juego como los otros , sino una riña verdadera. Es pues necesario que el torero sepa sostenerse en la carrera rápida: que sepa volver y revolver su caballo casi sin variar de sitio ; y en fin que sepa toda la escuela de equitacion , porque de toda necesita para lidiar victoriosamente con el to-

ro. Y es por consiguiente necesario confesar que nuestras corridas son una escuela práctica de equitacion, porque se ven executar en ellas todas sus reglas y habilidades. Esta diversion tan interesante por lo que se aprehende en ella, y tan divertida por la multitud de lances que ofrece ¿no tendrá la preferencia sobre los caballos babaros de que vms. han hecho memoria? ¿A qué se reduce esta diversion? á que corren dos ó tres caballos primorosa y oportunamente enjaezados, con unas bolitas colgadas de los mismos jaeces, que tienen unas pequeñas puntas para que con su movimiento los hieran ligeramente, y los estimulen continuamente mas y mas á la carrera; ¿pero en esto que lance interesante puede ocurrir? Todo se dirige á ver qué caballo llega ántes al término; y ¿esto merece el nom-

bre de diversion pública? lo mismo que la de los gallos. Es cierto que dá gusto ver tanto valor en unos animales tan pequeños, y el orgullo con que el vencedor pública su victoria cantando sobre el vencido ¿pero que utilidad, ó que instruccion útil al público resulta de saber que los gallos son valientes? ¿pueden acaso ofendernos? su valor á lo mas que puede extenderse es á disputarse entre sí el dominio del gallinero.

Extrang. No veo tanto motivo de diversion en la lucha de las fieras entre sí, que tenian ántes los Españoles, ni en la de los perros de presa con los toros que vemos frecuentemente en las corridas.

Chisp. Pero verá vm. mas motivos de utilidad pública en una y otra: la lucha de las fieras entre sí, que tuviéron nuestros antiguos Españo-

les, se dirigia á conocer los modos de guerrear de cada una, el uso que hacen de sus armas para ofender, y los medios de que se valen para defenderse. Este conocimiento servia para acertar en el modo de cazarlas sin peligro, ó á lo ménos con el menor posible. La caza de las fieras no es una mera diversion: tiene tambien su parte de utilidad pública, porque contribuye á disminuir el número de ellas, que siempre son nocivas. Bien sé que el medio mas oportuno de disminuirlas y aun extinguirlas en un pais es el aumento de la poblacion y del cultivo, porque ellas solo habitan en los despoblados y eriales; pero como este aumento de la poblacion y del cultivo que siempre van unidos, no puede conseguirse tan facilmente, porque son el efecto de muchas causas, y principalmente de un go-

bierno sábio en todas sus partes: debe por consiguiente estimarse la caza de ellas como un objeto de utilidad pública, y deben tambien enseñarse los medios de hacerla con la posible seguridad.

La lucha de los perros de presa con los toros, que es otra de las diversiones que nos ofrecen nuestras corridas, es todavía mucho mas importante porque nos es mucho mas útil. ¿Es acaso indiferente conocer el carácter del perro de presa, su valor su, modo de ofender, y de defenderse para servirnos de su auxilio y ayuda, y para librarnos de sus ataques? ¿Un animal que está continuamente con nosotros no hemos de procurar conocerle? Es verdad que regularmente nos sirve, nos obedece, y nos defiende; pero esto es á sus amos á quienes conoce; á los demas muchas veces los

enviste y muerde con la misma furia y ferocidad que al toro ; y aunque los perros son el símbolo de la fidelidad , sin embargo algunas veces , si se enfurecen , ni á sus amos respetan , y los hacen víctimas de su cólera. ¿ Quántos exemplares hay de esto ? ¿ Dónde vemos el modo de servirnos de ellos , y sus maneras de ofender , para precavernos ó defendernos ? En las corridas de toros. En ellas apreendemos prácticamente lo que podemos esperar , y lo que debemos temer de los perros de presa : cómo nos hemos de servir de ellos : y con quanta cautela y cuidado debemos tenerlos. Sus utilidades son incontestables: defienden las personas y los intereses de sus amos en sus casas y en los caminos ; contribuyéron mucho para las victorias tan extraordinarias , y tan desiguales de nues-

ros Españoles en las Américas ; nos son utilísimos para la caza y presa de las fieras ; y nos podian servir para otros muchos objetos , si supieramos aprovecharnos de ellos. Son uno de los dones preciosos que debemos al Hacedor Supremo de que debemos rendirle gracias. ¿Y diremos que no es útil una diversion que propiamente es una escuela práctica de tantas habilidades tan importantes y necesarias al hombre? ¿Diremos todavía que deben prohibirse ; ó que al contrario el gobierno debe disponerlas , autorizarlas, ó permitir las como lo hace ?

Pet. Nada encuentra vm. en las corridas de toros que no sea útil al público, y digno por consiguiente de la estimacion general.

Extrang. Pues yo tengo todavía que oponer lo que en ellas me incomoda mas, y lo que tengo por

absolutamente bárbaro y temerario.

Chisp. Sírvase vm. suspender y esperar un poquito , que veo allí un amigo á quien tengo que hacer cierta pregunta : vuelvo al instante.

CONVERSACION SEXTA.

Sobre la censura que hacen los concurrentes de las suertes , y lo que contribuye á la instruccion del pueblo.

Chisp. Perdonen vms. la licencia que me he tomado de cortar la conversacion ; pero ya podemos continuarla si gustan. Sírvase vm. decir que es esa cosa tan desagradable, tan bárbara y tan temeraria , pues me tiene con suma curiosidad.

Extrang. ¿ Qué es? La inquietud del pueblo. No puedo sufrirlo. Ven que vá un hombre á combatir con

un animal tan fuerte , y tan bien armado , que si se descuida y le co-ge puede perder la vida : y no dexan á este hombre que obre segun las leyes de su arte , esperando la ocasion oportuna. Si tarda un poquito gritan *entrale entrale* ; si el de la espada no le dá luego la estocada , sino que dá alguna mas vuelta de muleta para executar mejor la suerte : gritan *compónmele compónmele*. Y todavía no se contentan con que haga ó execute pronto la suerte , sino que quieren tambien que la execute á su gusto. Si el de acaballo pone la pica en la espaldilla del toro , qué silvidos , qué gritos , y qué bulla. Y si el de la espada degüella al toro , y ven que arroja la sangre por la boca le burlan y le mofan extraordinariamente. Ahora véase si el lance es para andarse con tales exâctitudes , que casi no pueden

executarse sin el compas en la mano, para tomar la medida , y ajustadamente, y señalar el punto fijo y único en que quieren que hiera al toro. Pues si no le mata á la primera ó segunda estocada, no hay sufrimiento para oír lo que dicen y lo que gritan. A mí me parece todo esto tan bárbaro como las fiestas de de los gladiadores que tenian los Romanos.

Chisp. ¿Se ha desahogado vm. caballero? pues vamos á razones, y nos entenderemos. ¿Pero vm. ha podido comparar nuestras corridas de toros con las luchas de los gladiadores de los Romanos? ¿Y es posible que vm. lo crea así? Que se tengan por bárbaros los juegos de los gladiadores Romanos en que los hombres salian á lidiar ó pelear entre sí, es muy justo, porque por qualquiera parte que quedase la victoria,

habia de padecer necesariamente la humanidad. El vencedor quedaba glorioso con mucha ventaja á nuestros toreros , porque su rival estaba dotado como el de la superior luz de la razon; ¿ pero el expectador cómo podia encontrar diversion , quando necesariamente habian de sobrevenir desgracias ó muertes de su semejantes ? Uno de los dos se habia de rendir ó perecer , y aun quando se quisiera participar de la satisfaccion del vencedor ¿ cómo era posible prescindir del dolor , ó de la muerte del vencido ? No es posible sin arrancar primero del corazon los afectos de dolor , de compasion , y de humanidad , que sufocan siempre los de alegría y satisfaccion.

Pet. Los hacian unas gentes, que se reputaban por sabias.

Chisp. Los Romanos no siempre ni en todo fuéron sabios. Los Romanos

sabios establecieron estos juegos de los gladiadores con muchas ventajas de su patria. Eran una escuela militar al modo de nuestras corridas de cañas y de alcancías. Peleaban en ellos los esclavos, y no tenían por objeto la muerte de ninguno de ellos, sino la enseñanza pública, y la libertad del vencedor. Tenían una señal con que uno de los dos manifestaba que se daba por vencido, y al momento cesaba el combate declarando libre al victorioso. La patria conseguía la instrucción de sus hijos en el arte de la guerra, y sacaba de la esclavitud á un hombre esforzado, que por su valor merecía mejor suerte. No por esto queda justificado el espectáculo, porque ambas ventajas podían conseguirse sin el dolor y sin la efusión de sangre de nuestros semejantes como lo hacían nuestros Españoles

verdaderamente sabios, con los referidos juegos de las cañas y alcancías; pero era tolerable respecto de lo que sucedió despues. Al paso que en Roma decahia la ilustracion, y se introducía la barbarie, se iba haciendo tambien mas bárbaro este espectáculo. De público y útil, se hizo privado, cruel, y por consiguiente perjudicial. Lo hacían frecuentemente los parientes de un difunto como una parte de su funeral: y con tanta atrocidad que llegó á quitarse á los esclavos que entraban en la lid, la facultad de usar de la señal con que manifestaban que se daban por vencidos, no dexándoles arbitrio entre vencer ó morir. Neron hizo subir por último al mas alto punto la ferocidad de estos espectáculos; pero el religioso Constantino los abolió enteramente. La ilustracion que recibió

con la verdadera Religion, infinitamente superior á quanto enseña la mejor filosofia y á los mayores esfuerzos de la razon , le hizo mirar con horror un espectáculo tan contrario á la caridad christiana.

Extrang. ¿Pues las corridas de toros tan conformes son con ella?

Pet. Si no hay en nuestras corridas de toros crueldad , si no hay temeridad , si no hay peligro igual al de otras diversiones ú otras ocupaciones honestas : y si por otra parte son útiles ó necesarias , como hemos convenido estos dias en nuestras conversaciones ¿por qué no han de ser conformes con la Religion y la caridad christiana?

Extrang. Porque el pueblo con sus silvidos y mofas de los toreros, los obliga á que se expongan temerariamente.

Chisp. ¿Es posible que tal ocur-

ra á vm. ? ¿ Cree vm. que los toreros hacen caso de eso ? Quien tiene serenidad, y espíritu para presentarse al toro ¿ no tendrá indiferencia para oír los silvidos del pueblo, especialmente estando tan acostumbrado á oírlos ? Pero considere vm. que, como ya hemos dicho, la lucha en nuestras corridas de toros no es de hombre á hombre como en la de los gladiadores, sino entre el hombre y un bruto destinado á la muerte para nuestro alimento. La superioridad de la razon al instinto no dexa duda en quien ha de ser dueño de la victoria, pero no por eso dexa de ser muy gloriosa para nuestros toreros. El uso libre y expédito de la razon, y de los recursos que ella ofrece á la vista de una fiera, que envisté con el mayor furor, manifiesta una serenidad, una presencia de espíritu,

un ánimo, y un valor, que aquí no nos admira porque lo vemos con frecuencia. Estas dotes sí que pueden llamarse características de nuestra nacion; y así al que se presenta al público sin ellas quando debe practicarlas se le burla, se le silva, y se le mofa con razon. Sí señor: el que sale al público para manifestar la superioridad de su noble especie sobre la de los animales, si por su turbacion ó pusilanimidad se manifiesta inferior á ellos, y se dexa coger ó sorprehender, no merece sino la mofa y el desprecio de todos sus semejantes, que en cierto modo quedan infamados en la débil persona de aquel presuntuoso cobarde, que sin poseer las dotes propias de un hombre entre nosotros, tiene el atrevimiento necio y reprehensible de presentarse en un público tan respetable, y tan

interesado en su desempeño. Nunca se ha pedido ménos á los toreros que ahora. Ya dije otro dia los muchos juegos que los toreros de apié hacian ántes con los toros; y ahora añadiré lo que llamaban el empeño que hacian los de acaballo. Esto era que si el toro hería su caballo en las ancas, porque le alcanzaba en la carrera, que de otro modo no sucedia casi jamas porque toreaban, como tambien hemos dicho, con buenos caballos y propios, se veia el torero en el empeño, para vindicar su honor y vengar el agravio, de dexar la vara de detener, tomar una espada, y con ella, sobre el caballo mismo, herir al toro en el parage y del modo que pudiese: de manera que no solo eran objeto de la risa quando no desempeñaban su obligacion, sino que estaban en la precision de volver por su crédito in-

mediatamente , exponiéndose á un peligro mucho mayor. No extraño que estas cosas sorprehendan, y que sean un objeto digno de admiracion á los que no están acostumbrados á ver en otros países bizzarria tan comun en el nuestro, y que no tienen la menor idea del modo de ofender de los toros , ni de como se eluden sus ataques. Un toro quando enviste con la mayor ferocidad , si se le arroja un sombrero ú otra cosa que le llame la atencion , se ceba en ella , y abandona al que seguia. Si un torero le presenta una capa , una muleta, ú otra cosa , se ceba en ella que no puede ofenderle , y dexa al hombre que de tras de la muleta lleva la espada para matarle. ¿ Y por qué hace esto ? porque no obra con conocimiento, sino por instinto. Y ¿el hombre que sin embargo de la superior luz de su razon , ilus-

trada y además con el conocimiento y práctica de las reglas del arte que exerce, se dexa vencer de un animal que solo obra por instinto, no merece la censura pública? ¿Qué hacen los expectadores quando silvan, mofan, y se rien de un torero que no se desempeña, sino reclamar los derechos y la preheminen- cia de la eminente superioridad de su espíritu sobre todos los animales, que en cierto modo se vé degrada- da por la debilidad de un pusiláni- me? Es justo repito que el torero que en quantos lances puedan ocur- rir no se hace superior al toro, sufra la censura y del desprecio público. Nada mas ageno de la razon, y del buen juicio que tener por bar- barie y temeridad lo que en la rea- lidad no es mas que una decision la mas justa en la causa mas interesan- te á los racionales. Es preciso con-

fesar , por un honor que interesa á todos los hombres de todas las naciones, que ó no debe haber corridas de toros, ó debe permitirse á los concurrentes que vuelvan por su elevada especie siempre que no la vean victoriosa.

Además : no reflexiona vm. que esta censura que los concurrentes hacen de las suertes es absolutamente necesaria para la instruccion pública en el útil y á veces necesario arte de burlar á un toro? El expectador que se considera juez, y que ha de decidir sin detencion de la destreza ó torpeza del torero, precisamente ha de poner la mayor atencion en quanto executa para burlar y vencer al toro ; ha de observar las qualidades del mismo toro si es valiente ó tímido , si es claro y de buena intencion , ó si es marrajo y trahidor, como suele

suceder con los que han sido capeados quando novillos ó toreados otras veces. Ha de observar así mismo todos los movimientos del toro que preceden á su ataque ó investidura, y que indican quasi con evidencia qual es su intencion, quando y de que modo ha de investir, con que asta ha de cornear, y quanto puede necesitar el torero para acertar la suerte. Tambien observa como el torero maneja su caballo, y si este animal es dócil y executa prontamente quanto le manda. Por estas observaciones, y á veces convinándolas, conoce y juzga el inteligente quando no se ha acertado la suerte si ha consistido en que el toro no ha correspondido, ó en que el torero no ha sabido ejecutarla, ó en que el caballo con su indocilidad ha impedido al torero el uso de las reglas y de su habilidad, como aho-

ra sucede con frecuencia porque to-
 rean con tan malos caballos, como
 hemos dicho otras veces; y final-
 mente juzga quando conviene ser-
 virse de los perros por no ser el to-
 ro apropósito para las suertes de
 varas, ni de vanderillas, y el mis-
 mo pueblo los pide. Todas estas
 observaciones, y las censuras que
 sobre ellas se hacen, dan á los con-
 currentes el conocimiento y la ins-
 trucción que se propone el gobier-
 no adquiera el pueblo en las corri-
 das de toros sobre los tres puntos
 que tantas veces hemos repetido de
 burlar al toro, manejar el caballo,
 y servirse de los perros de presa.

Extrang. ¿Pero Señor mio es po-
 sible que no puedan contentarse con
 observar y aprehender?

Chisp. No Señor, no deben con-
 tentarse; deben tambien censurar
 y juzgar para que las corridas sean

verdaderamente una escuela pública y produzcan toda la utilidad que se desea. La censura de los inteligentes es lo que instruye á los que no lo son. ¿Cómo el que no sabe, ni entiende ha de hacer con conocimiento las observaciones referidas? ¿y cómo ha de hacer con ellas un juicio acertado? Verá unas veces que el toro derriba al torero, y se moverá á compasion; otras que cornea al caballo, y sentirá que se pierda un animal útil; y otras que el toro no enviste, y se fastidiará. Estos son los sentimientos del que no lo entiende. Pero si á la vista de estos objetos se unen las observaciones, y las censuras de los inteligentes: y se vé que el efecto ó las resultas corresponden al juicio que hacen, no solo tendrá una diversion, sino que con la continuacion adquirirá tambien el conoci-

miento y la instruccion necesaria para observar , y juzgar con acierto ; y este conocimiento que puede llamarse práctico porque le adquiere viendo executar las suertes , le pondrá tambien en estado de poderlas hacer por sí en un caso apurado para libertar su vida , que es todo el objeto de las corridas de toros. Quite vm. la libertad de juzgar ; y en lugar de unos expectadores atentos , divertidos , é instruidos , verá vm. unos hombres indiferentes , ó por mejor decir no los verá vm. porque no concurrirán á las corridas : y así no tengo reparo en repetir que ó no debe haber corridas de toros , ó se ha de permitir á los concurrentes que censuren con libertad las suertes , y á los toreros que las hacen.

Extrang. Pues que no las haya , y que se suplan con los novillos. Yo

los tengo por mucho mas 'apropósito para la instruccion pública, porque á mas de ver el pueblo executar á los inteligentes las suertes, pueden los que se van instruyendo ensayarse en hacerlas tambien por sí.

Pet. Hay todavía otras consideraciones á favor de los novillos, pero ya es muy tarde para manifestarlas despacio, y será mejor dexarlo para mañana si vms. gustan.

Chisp. Me conformo: porque yo tengo muchas contra ellos. Celebraré que nos veamos con buena salud.

CONVERSACION SÉPTIMA

Sobre los inconvenientes de los novillos, y que no contribuyen á la instruccion pública.

Extrang. ¿Yá espera vm. caballero ?

Pet. Si señor, y pensaba en que esta tarde tendremos un rato divertido con los novillos.

Extrang. A mí parecer son muy preferibles á los toros.

Pet. Soy del mismo dictámen, y no sé como se han de negar las ventajas que hemos de proponer á nuestro compañero quando venga.

Extrang. Ahí viene: ya se acerca.

Chisp. Caballeros: me alegro de ver á vms. buenos. Supongo que hablan vms. de los novillos que es el asunto de esta tarde.

Extrang. Sí señor, y estamos conformes en que son preferibles á los toros.

Chisp. ¿Preferibles? ¿por qué?

Pet. Por muchos motivos: porque no sufren las objeciones que los toros, y porque son mas apropósito para la enseñanza pública.

Chisp. No sé como me probarán vms. esas dos proposiciones.

Pet. ¿Que tienen que probar? Los novillos como que son unos toros sin formar todavía, tienen ménos fuerza, y envisten con ménos furia: es por consiguiente mas fácil burlarlos; y quando no, sus golpes son ménos temibles, ó no lo son absolutamente sino mas bien un motivo de risa y de diversion. Se está en ellos sin temor ni sobresalto alguno, y como no se matan, ni los toros, ni los caballos, pueden ser útiles, y á mas se quita de la vista la efusion

de sangre que siempre es un objeto desagradable. Esta menor fuerza de los novillos hace, como dixo ayer el señor, que no solo los inteligentes executen sus suertes, sino que se ensayen tambien los meramente aficionados; y como en ellos no solo vé el pueblo executar las suertes, sino que las hace, puede decirse que no es una escuela como quiera sino un ensayo, y esta circunstancia los hace muy preferibles á todas luces.

Chisp. Quanto me alegrára de pensar como vms. para conformarme en algo con sus opiniones; pero por desgracia mia, yo pienso de otro modo.

Extrang. ¿ Pues qué no prefiere vm. los novillos á los toros?

Chisp. De ningun modo.

Pet. ¿ No encuentra vm. en los novillos todas las ventajas de los toros?

Chisp. No señor. Lo que encuen-

tro es todos los males , que vms. temian en los toros , y otros que son particulares de los novillos.

Extrang. Dificultad tendrá vm. para hacernos ver eso.

Chisp. Ninguna. No es mas que una consecuencia de lo que ya hemos dicho sobre los toros. ¿Por qué no es temeridad torear en las corridas de toros? Porque toorean unos sugetos inteligentes : porque lo hacen con desembarazo para usar con libertad de las reglas de su arte ; y porque si ocurre por casualidad alguna desgracia tienen á la vista y á su lado á todos sus compañeros igualmente inteligentes y prontos para desviar y apartar al toro. ¿Hay algo de esto en los novillos? Torea una multitud de pueblo que no sabe mas que correr delante del novillo. Aun quando haya alguno inteligente , y con serenidad para to-

rear al novillo diestramente, la misma multitud, y el mismo tropel de la gente le impide hacer uso de las reglas, y sin que lo pueda remediar, se vé envuelto con los demás y con el mismo peligro que todos. En estas circunstancias si el novillo vá á herir á alguno; quién le libertará? ¿quién sabrá llamar y desviar al novillo, ó quién podrá aunque sepa? ninguno, porque unos á otros se embarazan y se impiden. ¿Pues qué inferiremos? que en los novillos no se puede aprehender á torear, sino á correr delante del novillo, y que esto se hace con un grandísimo peligro, porque no sirven las reglas para librarse, ni el auxilio de los compañeros, y las resultas son innumerables porrazos. Esto sí que debe llamarse, y es efectivamente temeridad.

Pet. ¿ A los porrazos llama vm.

temeridad , y son la diversion de los novillos.?

Chisp. Buena diversion por cierto. Lo primero es que en los novillos hay algunas veces cornadas y desgracias de las mayores, porque á los novillos por jóvenes que sean no les falta fuerza para hacer que penetren sus astas ; pero no tratemos sino de los porrazos. ¿ Le parece á vm que el recibir una contusion no es hacerse mal? Es cierto que si es pequeña no suele tener consecuencias, pero tambien lo es, que si es grande las tiene malísimas y muy ruinosas , sino inmediatamente , al mes , al año , ó mas adelante. No vemos regularmente derramarse sangre en la plaza donde se corren los novillos , pero se derrama despues en las casas de los contusos, y muchas veces se derraman tambien lágrimas porque no al-

canzan los auxilios de la medicina, y de la cirugía para evitarles la muerte. No será ciertamente exâgeracion si regulamos que por cada muerte que resulta de los toros , provienen trescientas de los novillos. Pues la calidad y circunstancias de los sujetos tambien merece consideracion. La vida de cada hombre en todas las clases y estados es de una estimacion incalculable pero sin embargo hay mas, y ménos. La vida de un casado jóven que mantenía con su trabajo y aplicacion á su muger , y á tres, ó quatro hijos : la de un hijo grande , que mantenía tambien con su trabajo á su pobre madre viuda , y á tres ó quatro hermanitos ¿ no serán una pérdida de las peores consecuencias? ¿ Quál será la suerte de estas desgraciadas viudas , y de estos niños ? Que las pregunten si es temeridad torear en

los novillos, y si los porrazos son una buena diversion, ó mas bien una crueldad y una barbarie?

Pet. Lo mismo puede suceder con un torero si se desgracia, que quedan abandonados los que dependian de él.

Chisp. Es verdad que quedará la familia del torero que se desgracia sin su apoyo, y sin quien la mantenia; ¿pero no vé vm. la diferencia? El torero que se desgracia es como el albañil que cae de un andamio. Se ha desgraciado en su oficio. Es digno de mucha compasion, pero yá sabia que corria ese peligro, y con consideracion á él recibe su recompensa, no solo con proporcion al trabajo sino con atencion á las contingencias. A mas de que rara vez dexa de amparar á la familia del torero desgraciado el que le manda trabajar, lo que no puede

verificarse en los novillos porque á nadie se le manda salir á torear : lo hace porque quiere, y deben ir á su cargo las resultas.

Extrang. Cierto que esas consecuencias son de mucha consideracion. Yo no las habia previsto con la reflexion que ahora.

Chisp. Pues todavía debo manifestar otras , que aunque son mas remotas, no por eso son ménos perjudiciales, y van directamente contra una proposicion de vm.

Extrang. ¡Mia! caballero ¿Pues que he dicho yó?

Chisp. Dixo vm. que eran preferibles los novillos porque no se matan; y yó digo que son preferibles los toros porque se matan, y que deben reprobarse los novillos porque no se matan. Dexemos aparte los respetos de política con relacion al aumento de toros , pues se trató

yá este punto, y se ha demostrado que las corridas contribuyen á su multiplicacion por los que se matan en ellas; y fijemos la atencion en los que tienen una relacion mas inmediata con nosotros mismos. El toro como todos los animales se gobierna solo por el instinto. ¿ Pero hasta dónde llega la fuerza de este agente de las acciones de los brutos? Dios les ha mandado que crezcan y se multipliquen, en que se comprende su conservacion, y el instinto, es el móvil que les hace poner en uso los medios que les ha dado para uno y otro. Es un agente suficiente para el fin, porque como dado por Dios no puede ser defectuoso, y es un agente que no nace de la razon ni del conocimiento que es propio del espíritu del hombre, sino de la simple ó mera impresion del dolor, ó del placer. El dolor es

un indicio de destruccion; y así su instinto les impele naturalmente á repeler la causa de él, ó ha evitarla, y para esto les ha dado el Hacedor supremo los medios necesarios, y la habilidad de usarlos. A los que ha dotado con armas para herir á su ofensor, les ha dado tambien la fuerza, y el valor con un presentimiento innato del uso de sus armas, y así entran intrépidamente en la lucha. De esta clase son el leon, el tigre, el toro, el perro y otros. A los animales que ha dexado sin armas, el presentimiento innato de su debilidad les inspira el temor y la fuga, y los ha dotado de una particular ligereza para que con el salto ó la carrera rápida huyan de los peligros, y eviten los males como la liebre, el ciervo y otros. A los animales que ha privado de estos recursos, les ha dado otros de que

saben usar oportunamente como la zorra, &c. &c. Así mismo el placer es una sensacion agradable dirigida á su conversacion: así la apetecen por un efecto natural, y se dexan obligar de quien se la proporciona. El dolor pues les hace huir, ó repeler quanto les daña, y el placer les hace apetecer, y buscar quanto les aprovecha. Todos los dias experimentamos esta verdad, porque con la impresion del dolor, ó del placer, que excitamos en ellos los domesticamos, y los hacemos obedientes á nuestra voluntad. Dueños de ellos por el hálago, especialmente de chiquitos, despues con el dolor los obligamos á que aprendan á hacer por sí, aquello á que los destinamos. ¿Y qué inferiremos de esta verdad tan evidente? Que los animales solo con la fuerza del instinto aprehenden, y se acostumbran á ha-

cer lo que queremos , y á dexar de hacer lo que no queremos que hagan ; aunque por sí lo executarian. Y esta disposicion y facultad de aprehender ¿ por qué no les ha de servir para conocer los medios de que se vale el hombre para defenderse de él , burlarle , ó herirle ? Les sirve efectivamente , y lo vemos en las corridas , porque un toro que ha sido picado , y que tiene experiencia del dolor que le ocasiona el aguijón de la vara , ó no enviste , ó si enviste recarga regularmente hasta que dá con el caballo. Lo mismo sucede con los toros capeados , que desengañados de que sus cornadas á la capa ú objeto que les presentan no los libertan de su enemigo , la dexan , y buscan al hombre que la tiene : á esto llaman estar resabiado el toro ; y será prudencia dexar para nuestros usos un animal que tie-

ne tales mañas, ó que esta resabiado? No dexan de verse desgracias ocasionadas por los toros mas mansos, y domesticados á nuestro parecer, ¿ pero qué sabemos si consistirá en que nos servimos de los que han sido corridos de novillos, y que á mas de haberse hecho mas irritables y mas propensos á ofendernos, han aprendido tambien el modo de hacerlo? porque si el instinto alcanza para que aprehendan con nuestra industria á obedecernos, y servirnos, debe alcanzar tambien para que aprehendan á ofendernos y herirnos. Los vemos regularmente muy dóciles y pacíficos; pero á veces por muy poco se irritan, y hacen estragos hasta con quien los maneja, y da de comer, porque enfurecidos á nadie conocen.

Extrang. Confieso que tiene vm. razon, y convengo en que el toro ó

novillo que sale á la plaza , no debe salir vivo de ella , por las malas consecuencias que puede traer el servirnos de ellos.

Pet. Pues yó aumento que no solo no debemos servirnos de toros que han sido corridos, sino que tampoco debieran permitirse los que manifiestan las mismas mañas y resabios que suelen tener los corridos, porque pueden ocasionar las mismas desgracias.

Chisp. Es innegable , y por lo mismo parece que el gobierno debería celar para que se matase inmediatamente el toro que diese indicio de tan malas qüalidades; aun con los que no las manifiestan deberían prescribirse ciertas providencias de precaucion á fin de evitar hasta el temor de una desgracia. Consideren vms. que solo un susto puede ocasionar un aborto , y la

pérdida por consiguiente de dos personas.

Pet. Aborrezco ya los novillos. Convengo con vm. en que pueden ser y que son efectivamente muy perjudiciales, y que como tales debería prohibirlos el gobierno en todas partes ; Pero cómo se ensayará y exercitará el pueblo en burlar al toro , si se quitan absolutamente ? El ver solo como se hace en las corridas de toros , no parece suficiente. Si los toreros asistieran á los novillos para evitar con su ayuda las desgracias: y si solo se corriesen los novillos que se hubiesen destinado para las corridas , y á mas se les embolase , parece que se evitarian todos los males , y con ellos adquiriría el pueblo mas instruccion.

Chisp. Ménos malos serian con esas precauciones, pero siempre quedan dos inconvenientes que ya se

han insinuado : primero que los toreros con la confusion dificilmente podrán evitar las desgracias ; y segundo , que las corridas serían mucho mas peligrosas por los resabios que tendrian los toros, y por consiguiente ménos divertidas ; pero tampoco hay necesidad de recurrir á los novillos para esta instruccion pública. Crea vm. que todo estaba prevenido en las corridas, ¿por qué le parece á vm. que salia embolado el último toro, y se permitía al pueblo baxar á capearle y divertirse con él ?

Pet. Tambien hay porrazos, y mucho mas fuertes que con los novillos, porque los toros tienen mucha mas fuerza, y pueden resultar las mismas desgracias y todavía mayores.

Chisp. Yo encuentro sin embargo mucha diferencia, y ¿ en qué parece á vms. que consiste ? En el res-

peto que impone el toro, y el desprecio con que se mira el novillo. No hay quien no se atreva á capearle. Todos los aficionados salen á la plaza, hay en ella un tropel, y la confusion hace que ni los inteligentes puedan hacer mas que correr delante del novillo. Vean vm. la causa de las muchas desgracias como ya diximos. Al contrario sucede con el toro embolado. Todos le temen, y solo baxan á la plaza los que tienen algun conocimiento, que nunca son muchos. No hay confusion ni tropel que les impida para executar con sosiego sus suertes, ni que impida á los toreros auxiliar al que lo necesite para evitar una desgracia. Vean vms. porque no hay tantas ni debe haberlas en el toro embolado como en los novillos, de modo que aun por este respeto hemos de confesar, si no queremos fal-

rar á la ingenuidad con que debemos proceder en nuestros discursos, que no convienen los novillos, y que son utilísimos los toros. Pero veo allí á un amigo á quien tengo que dar una respuesta: vuelvo al instante.

CONVERSACION OCTAVA.

Sobre que la diversion de las corridas de toros ha subsistido, y subsistirá siempre por su utilidad.

Chisp. Me parece que no he tardado.

Pet. No señor: solo hemos tenido tiempo para reflexionar y reconocer que la preferencia que vm. dá á las corridas de toros, se funda en la pública utilidad.

Chisp. Así es: y vean vms. la razon porque han subsistido y subsistirán siempre las corridas de toros: no por el caracter nacional como dicen vulgarmente, sino por la utilidad nacional. ¿Por qué han desaparecido todas las diversiones y juegos de caballos de que habia tantas diferencias como hemos insinuado?

Porque cesó el motivo de su utilidad pública. Eran estas diversiones una especie de escuela de la táctica militar, que entónces se estilaba, estaban en práctica los duelos en que salian dos caballeros á decidir un negocio por la suerte de las armas; la casualidad podia comprometer á uno en un lance semejante y ¿cómo habia de empeñarse en él, si de antemano no se adiestraba en el manejo de un caballo, y en el arte de combatir sobre él? La constitucion antigua hacía á todos militares. Los señores tenian la obligacion de salir á la guerra con un número de soldados vasallos suyos, proporcionado á sus facultades, á quienes habian de dirigir, y mandar; y cómo habian de presentarse en el campo de batalla, si de antemano no sabian todas las evoluciones, y pelear, no solo hombre á hombre como en los duelos y contiendas

personales, sino formando cuadrillas ó cuerpos segun lo exígiesen las circunstancias, y la situacion del enemigo? Cesáron justamente los duelos, y desafíos con la ilustracion de la razon, y con las acertadas prohibiciones así eclesiásticas como civiles, varió insensiblemente nuestra constitucion; y la nueva táctica ha obligado á la formacion de diferentes cuerpos, unos meramente militares, y otros científicos ó facultativos. Es ya inútil quanto se hacía antiguamente: y habiendo cesado los motivos de utilidad pública de aquellas funciones ó diversiones del manejo de caballos, han desaparecido por una consecuencia necesaria. Esto no quita que alguna vez se executen por algunos señores para su diversion; pero quedan reducidas ya á la clase de diversiones privadas porque en nada se interesa el público en ellas.

Extrang. ¿Y por qué á estas diversiones públicas que han cesado por inútiles, no han sucedido otras, que contribuyan como ellas á la enseñanza pública en el arte de la guerra, segun la nueva táctica militar, y la constitucion actual?

Chisp. Debieran haberse hecho, y era muy fácil; pero volvamos á nuestras corridas de toros. ¿Por qué las ha habido siempre, las hay, y las habrá? porque nunca puede faltar el motivo de su utilidad pública. Mientras haya toros y vacadas, y mientras nos sirvamos de los bueyes para los muchos usos que para nuestro beneficio los ha destinado el hacedor supremo, será útil, y aun necesario saber librarse de los ataques de un animal tan fiero, ya estemos á pie, ó á caballo; conocer el modo que tiene de ofender, y las señales que lo indican; en fin ver repetidas ve-

ees estos ataques y el modo de burlarlos para poderlo hacer en un lance con serenidad y acierto.

Pet. Sin embargo yo veo que tambien han cesado en nuestro tiempo las corridas de toros, ó á lo ménos se han prohibido por un real decreto, como todos sabemos: y si han continuado despues, no ha sido por consideracion á su utilidad pública, sino por el piadoso destino que se dá al producto líquido que rinden en beneficio de los pobres del Hospital; de modo que se tienen como una contribucion á beneficio de los pobres enfermos, y no como un objeto de utilidad pública.

Chisp. Me parece que queda insinuada la satisfaccion. Es tan pequeño el número de ganado vacuno, hay tan pocas vacadas, hacemos tan poco uso de los bueyes, y ocurren por consiguiente tan pocos lances en

que convenga saber burlar á un toro, que no se mira como necesaria su enseñanza. Ojalá no fuera esto tan cierto. Este es un efecto de nuestra decadencia. La agricultura manifiesta el estado de una nacion, y el no promover los medios de fomentarla, es la situacion mas deplorable. Puede que si no fuera por el socorro de los Hospitales que es un beneficio indirecto de las corridas de toros, hubieran cesado en nuestros dias; pero es inegable que apénas se hubieran reconocido nuestros verdaderos intereses, que se hubiera restablecido la agricultura, y que se hubiera multiplicado el ganado vacuno, se hubieran restablecido tambien nuevamente las corridas de toros. En este caso todo conspiraria á constituir una cierta necesidad de que las hubiera. La abundancia de los toros y vacadas multiplicaria los lances pe-

ligrosos , no sabiendo burlar al toro, y haria necesaria su enseñanza. El ser un medio de multiplicar mas los toros y las vacadas ; el verse en ellas el manejo del caballo , y el uso de los perros de presa ; y finalmente el ser una diversion la mas propia del hombre , porque le inspira ánimo y valor. El bayle disipa el espíritu del hombre sin otro fruto que fatigar su cuerpo : los juegos de naypes excitan regularmente su codicia , porque si no se mezcla el interés , no se encuentra diversion....

Extrang. ¿ Y las corridas de toros á que excitan ?

Chisp. ¿ A qué excitan ? ¿ No lo he dicho ? A la grandeza de ánimo : porque nos hacen ver la superioridad y dominio que tenemos sobre los animales mas fieros : el agradecimiento al Hacedor supremo , así por la sublimidad de nuestro ser,

como por las ventajas que nos proporciona con los animales, que ha criado para nuestro servicio; y finalmente el valor y la presencia de espíritu, porque la vista repetida de una accion tan bizarra como lidiar con una fiera tan braba, le convence de lo que puede hacer con su fuerza dirigidas por la razon, y dispone su ánimo para arrojarse á acciones arriesgadas, despreciando los peligros.

Pet. Son inegables esas prerrogativas de las corridas de toros, son privativas de ellas entre todas las diversiones, y las hacen muy recomendables.

Extrang. Yo tambien las reconozco, y he salido de la preocupacion en que estaba contra ellas. En adelante asistiré con mas gusto á esta diversion, porque observaré las suertes, y conoceré el mérito de su execucion.

Chisp. Si vms. reconocen ya la utilidad, y la diversion de las corridas de toros, hemos concluido nuestras conversaciones sobre ellas: y me alegro mucho, porque estoy disponiendo mi viage para pasado mañana.

Extrang. Hay caballero mio lo siento mucho porque nos queda pendiente otra objecion en que vm. está ya comprometido, y á mi parecer es de la mayor importancia.

Chisp. ¿Cuál es?

Extrang. El gravísimo perjuicio que se sigue al estado, porque separan á muchos de los concurrentes de las ocupaciones útiles. Es de tanta consideracion, en mi concepto, este perjuicio, que solo por él deberian prohibirse, sin embargo de las ventajas que ofrecen por otra parte de que yá estoy convencido.

Chisp. Tiene vm. mucha razon;

se tocó esa especie en una de nuestras primeras conversaciones, y ya que vm. quiere que hablemos de ella, lo podremos hacer mañana, porque mi partida no es hasta pasado mañana.

Extrang. Con mucho gusto.

Pet. Yo no haré falta.

Chisp. Quedamos conformes; y así caballeros hasta mañana.

CONVERSACION NUEVE.

Sobre el buen uso de la diversion de las corridas de toros.

Extrang. Hoy he venido yó el último, aunque era el mas interesado, porque he sido el motor del asunto de nuestra conversacion del dia, y por esto tengo ménos disculpa; pero confio que vms. tendrán la bondad de creer, que no lo he podido remediar.

Chisp. No lo dudamos; pero nada importa porque tenemos bastante tiempo para satisfacer á quanto vm. guste proponer.

Extrang. Mi proposicion es la que dixé ayer.

Pet. ¿Qué perjudican las corridas de toros al estado por la pérdida del trabajo de muchos de los concurrentes, que son artistas ó labradores?

Pero esta es una objeccion que puede hacerse á todas las diversiones públicas, todas miéntras duran apartan á los concurrentes de sus ocupaciones.

Extrang. O Señor mio yó ya sabia muy bien que todas las diversiones públicas hacen suspender los trabajos útiles miéntras duran; y sin embargo he creido que esta objeccion podría y debería hacerse á las corridas de toros con especialidad; ¿Ha reflexionado vm. los perjuicios que causan? No solo concurren á la corrida, los vecinos del pueblo en que esta la plaza, y se tiene la funcion; sino que vienen de otros muchos, y por consiguiente no solo pierden el tiempo que dura la diversion, sino el que emplean en los viages de ida y vuelta. ¿Hacen acaso estos viages á pie? no señor. Vea vm. otra pérdida para el estado, el pro-

ducto del trabajo de las caballerías que se separan de la labor de las tierras. Pues los criados ó mozos que los acompañan y sirven, tambien dexan de emplearse en objetos útiles á la patria, y á la familia de quien son individuos; se verifica esto en ninguna otra diversion pública? El valor total de las pérdidas por estos tres respetos es de mucha consideracion. Calcúle vm. cuántas yuntas de labor, y cuántos jornales se pierden, regule vm. el importe de cada uno, y así podrá tener el total, y graduar este perjuicio. El que resulta por la pérdida que puede ocasionar á las casas, y por consiguiente á la nacion, la ausencia de los amos, no puede calcularse porque no hay un dato cierto para fixar el cálculo; pero vms. tienen un adagio español que viene al caso »hacienda tu amo te vea« y por algo se diría.

Pet. Caballero: vm. es un calculista muy exácto.

Extrang. O señor que todavía no he concluido. He insinuado los perjuicios pasivos, ó de omision; faltan los positivos, ó de comision que proceden de los desenvolsos efectivos. Entre todos, el que se hace para asistir á la diversion es el ménos considerable, y el único que puede cácularse con precision, pero lo que importan las comidas, meriendas, y refrescos á que dan ocasion, y los vestidos que se hacen para presentarse con lucimiento, es tan difícil de averiguarse, como fácil de conocer que ha de subir á mucho.

Chisp. ¿Ha concluido vm.? Me parece que no hay mas cargos que hacer á las pobres corridas de toros. Pero se ha olvidado vm. de lo que diximos dias pasados sobre los motivos, ó las miras que tiene el gobier-

no en las diversiones públicas? Diximos que las dispone no solo para la instruccion pública, sino tambien para fixar la atencion del pueblo en las grandes poblaciones, y quando en las que no lo son tanto, concurre mucha gente con algun motivo particular. Digimos tambien que quizá llegaria el caso de hablar de esto, y se ha verificado. Ha visto vm. que se permitan, ni se tengan corridas de toros sino en estas circunstancias. Exâminemos pues si en estos casos son causa de los perjuicios que vm. las atribuye, ó si ántes bien son un motivo de evitar otros mayores. En las grandes poblaciones como Madrid, y en las ciudades subalternas quando se reunen muchas gentes, hay muchos que no tienen un objeto á que dedicarse continuamente, ó que no lo tienen absolutamente por entónces, y buscan alguna diversion

para entretenerse. Es bien sabido que las diversiones privadas no son siempre las ménos costosas, ni las mas arregladas. El juego de naypes que es la mas comun y propia de la gente seria, si no es muy interesado se mira con desprecio, y si es interesado ¿qué resultas tiene? Las visitas y los bayles, á que se inclinan mas las personas jóvenes, ocasionan unos gastos muy crecidos por los adornos y vestidos necesarios para concurrir á ellas con lucimiento á que todos aspiran, porque como las señoras se ven tan de cerca, y se sabe que de quanto lleven se ha de hacer un prolixo exámen, y despues una crítica muy severa, es preciso que todas se presenten rica y primorosamente vestidas y adornadas. Finalmente en las diversiones privadas que se proporciona el pueblo amenazan tambien resultas poco gratas y á veces dolo-

rosas. El gobierno, pues, sabia y prudentemente sale al encuentro á tantos inconvenientes y á otros muchos que son notorios ofreciendo á todas las clases de gentes un espectáculo público poco costoso, que las divierta, y que les instruya en algun objeto útil. Se ocupa su atencion un gran rato, y despues se fixan sus conversaciones por este medio, porque todos hablan regularmente de los lances ocurridos en la funcion. Estos son los efectos de las diversiones públicas en tales circunstancias, y estos son así mismo los efectos de las corridas de toros, como que son una de ellas. No ocasionan los perjuicios negativos, ó de omision como vm. dice, porque no son ellas las que reunen los grandes concursos, las que ocasionan los viages, ni las que separan de las ocupaciones útiles, sino las que divierten é instruyen á los

que ya están reunidos , á los que ya han hecho sus viages , y á los que ya han abandonado por entónces las ocupaciones útiles , y la presencia de sus negocios y de su casa. Si las diversiones públicas se tuvieran fuera de estas circunstancias , entónces sí que me conformaria con vm. y las condenaría como perjudiciales al estado por este respeto , sin embargo de que siempre las considero útiles respecto á la instruccion pública ; pero si supuesta la concurrencia sirven para evitar gastos , y resultas muy perjudiciales ; cómo no las he de aprobar y defender ; especialmente á las corridas de toros porque son una diversion para todas las clases , y porque entre todas es la que ocasiona ménos gasto , así para entrar á disfrutarla como para presentarse en ella ?

Pet. Aunque no se suponga la concurrencia de gentes en un pueblo , y

la ocasionen las mismas corridas de toros, deben tenerse por útiles al estado, porque son un medio el mas suave, mas efectivo, y ménos sensible de atender al socorro de las necesidades de los establecimientos pios con el producto líquido que rinden, como sucede en esta Corte con los hospitales á quienes se adjudica lo que producen los toros ¿quánto les vale este arbitrio? ¿y será fácil hallar otro en que se contribuya con tanto gusto?

Extrang. O Señor mio á esto no puedo acceder, ruego á vm. que no lo lleve á mal. En quanto á que supuesta la concurrencia puedan ser útiles, y que lo son efectivamente desde luego lo reconozco, y lo confieso; pero que siendo ellas la causa de la concurrencia, y por consiguiente de los perjuicios insinuados puedan ser útiles nunca lo admitiré. Si

la utilidad que quedaria para el establecimiento piadoso deducidos gastos apénas llegaria á un medio por ciento ¿cómo se ha de admitir? yó por mi dictámen repito que no las tendré jamás por útiles con este respeto.

Chisp. Hará vm. muy bien, si se ciñe á nuestras corridas de toros; y así nunca las permite el gobierno sino supuesta la concurrencia. Sé que se ha solicitado el permiso de tenerlas para la formacion de un hospicio y casa de expósitos, y que se negó la solicitud. Para estos establecimientos piadosos hay otros recursos con los quales pueden establecerse y fomentarse como lo exíge la caridad, la humanidad, y el interés nacional. Pero si vm. habla de las funciones públicas en general, no podriamos convenirnos hasta haber hecho algunas reflexiones, porque para juzgar

sobre esto, es necesario atender al estado de la nacion que las tiene en su comercio, en su industria, y en su poblacion: y segun se hallaren estos tres artículos, podrán ser útiles ó perjudiciales para ella.

Extrang. Me dirigía á las corridas de toros porque son el objeto de nuestra conversacion; pero realmente mi dictámen es que nunca puede ser útil perder el tiempo en diversiones, dexando unos las ocupaciones útiles, y otros el cuidado de sus casas y negocios. Seguramente que oiré con gusto las reflexiones que vm. ofrece porque tengo por imposible que se hallen razones para impugnar mi proposicion.

Chisp. Tomada absolutamente confieso que no; pero si hicieramos la aplicacion á los tres puntos insinuados, y calculásemos sus resultas, no dudo que pensaria vm. de otro mo-

do. Oxalá pudieramos detenernos á eso, y que las disposiciones de mi viage no me precisáran á retirarme pero lo podremos hacer por cartas, ó sino á mi regreso que será pronto segun espero.

Extrang. Como vm. guste, porque de todos modos serán para mí muy apreciables los discursos de vm.

Pet. Mucho siento que llegue el caso de que cesen por ahora nuestras conversaciones, porque han sido para mí unos ratos muy preciosos. Celebraré infinito que se verifique presto el regreso de vm. y que sea con toda felicidad.

Chisp. Tambien yó siento perder una compañía tan amable; y solo me consuela el asegurar á vms. mi pronto regreso, y que en todas partes tendré la mayor satisfaccion en complacerles. A Dios Señores que yá no puedo detenerme mas.

INDICE

DE LAS

CONVERSACIONES.

	Pág.
<i>Sobre la diversion de las corridas de toros , y de las objeciones que se hacen contra ellas.....</i>	9.
<i>Sobre que en las corridas de toros no hay temeridad ni crueldad... </i>	21.
<i>Sobre que las corridas aumentan el número de los toros y las vacadas.....</i>	31.
<i>Sobre la utilidad de las diversiones públicas.....</i>	42.
<i>Sobre la utilidad de las corridas de toros porque se aprende en ellas á burlar al toro , á manejar un caballo, y á servirse de los perros de presa.....</i>	63

- Sobre la censura que hacen los concurrentes de las suertes , y lo que contribuye á la instruccion del pueblo. 80.*
- Sobre los inconvenientes de los novillos , y que no contribuyen á la instruccion pública. 98.*
- Sobre que la diversion de las corridas de toros ha subsistido , y subsistirá siempre por su utilidad. 117.*
- Sobre el buen uso de la diversion de las corridas de toros. . . . 127.*





MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

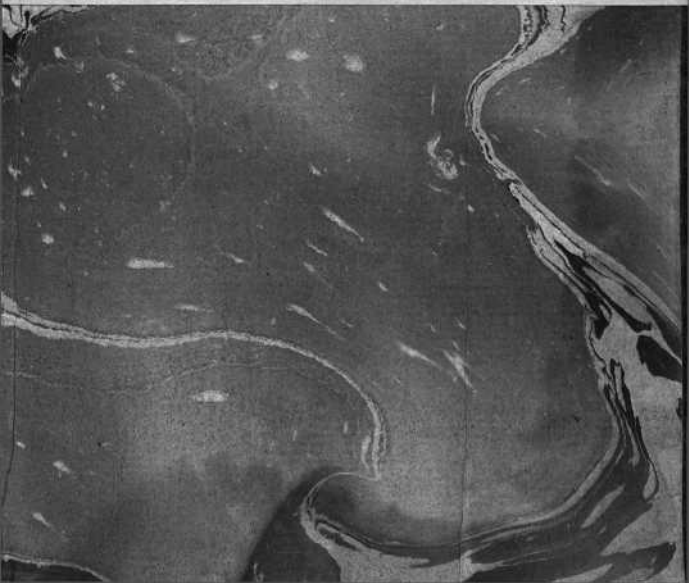
Pesetas

Número. 353 | Precio de la obra

Estante . 1 | Precio de adquisición.. ..

Tabla... 1 | Valoración actual..... ..

Número de tomos.





35.

MAN
TOS

